

Origen y difusión de las armas de Baztán

ANDONI ESPARZA LEIBAR

1. INTRODUCCIÓN

Pocos municipios tienen un blasón tan conocido como el jaquelado de plata y sable de Baztán. Ese ajedrez de cuadros blancos y negros supone en Navarra, desde hace siglos, una identificación clara.

El valle tiene una superficie de 376'8 km². Limita por el norte con Zugarramurdi, Urdax y Francia, al este con este país, al sur con los municipios de Erro, Esteribar, Anué, Lantz (Lanz) y Ultzama (Ulzama) y por el oeste con los de Etxalar (Echalar), Bertizarana y Donamaría.

Su población ascendía a 7.065 habitantes el año 1800¹, que eran 9.244 en 1900 o 9.561 en 1950. A partir de entonces se produjo un descenso continuado y con fecha 1 de enero de 2002 había 7.670.

El Noble Valle y Univesidad de Baztán cuenta con una gran riqueza histórica y arquitectónica, además de un hermoso paisaje. Se trata de un término montañoso, en el que se alternan prados y bosques de especies propias del clima cantábrico. Escribió Francisco Urabayen² que “se compone de catorce pueblos blancos, pulidos y enjoyados de nostálgica dulzura, como los catorce versos de un perfecto soneto, clásicamente cincelados”.

Posteriormente, el año 1969, se le incorporó la localidad de Maia (Maya).

Por lo que respecta a su administración, aún hoy en día Baztán tiene una organización peculiar. La salvaguarda el artículo 9 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra:

El municipio del Noble Valle y Universidad de Baztán conservará su organización tradicional, integrada por el Ayuntamiento, la Junta General del Valle, y los batzarres de los lugares componentes del mismo, que

¹ *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, artículo Baztán, p. 331.

² Citado por Zudaire, *Valle de Baztán*, p. 20.

participarán en el gobierno y administración del municipio de acuerdo con lo que dispongan las Ordenanzas Generales del Valle, aprobadas exclusivamente por la Junta General de conformidad con el marco legal vigente y los principios del Derecho foral navarro.

En los últimos años del siglo XX, cuando debatían sobre la reforma de la administración local, se habló de “bztanizar Navarra”. En gran parte de la Zona Media y de la Montaña, donde la población vive dispersa en pueblos muy pequeños, ese modelo de articular la representación de estos dentro de un municipio grande –sancionado además por una larga tradición (cosa que acostumbremos a valorar aquí)– se presentaba como un modelo a seguir. Pero finalmente la idea no prosperó.

Entrando ya en materia, su fama desde el punto de vista nobiliario ha trascendido las fronteras.

Recordemos lo que escribió Prosper Mérimée en el capítulo III de su novela *Carmen*³:

He nacido, dijo, en Elizondo, en el valle de Baztán. Me llamo don José Lizarrabengoa, y usted conoce lo bastante España, señor, para que mi nombre le diga al instante que soy vasco y cristiano viejo. Si adopto el *don* es porque tengo derecho a ello, y si estuviera en Elizondo le mostraría mi genealogía en un pergamino.

Sus palabras expresan bien esa identificación entre Baztán e hidalguía, tan común entonces.

Tradicionalmente en la heráldica, en especial cuando se alude al origen de blasones concretos, abundan las leyendas y todo tipo de falsificaciones coloristas.

Pero, en mi opinión, la obligación de ser riguroso con los datos no implica el olvido de esos intentos de explicación que vienen del pasado. Se trata únicamente de diferenciar la realidad de lo que podríamos denominar “aspectos literarios”. Además éste tipo de fantasías son útiles para explicar el atractivo que ha ejercido la heráldica a través de los siglos.

En consonancia con ello, he tratado de recopilar todas las posibles explicaciones sobre las armas de Baztán, haciendo una referencia a su grado de fiabilidad.

Desde el 24 hasta el 27 de junio de 2003 se celebraron en el Museo Etnográfico de Elizondo las *I Jornadas de Genealogía y Heráldica del País del Bidasoa*, durante las que tuve ocasión de disertar sobre las armas del valle. Entonces comenté algunos aspectos relativos al presente de la heráldica que ahora no serán tratados. Hay, por otra parte, cuestiones que solo fueron esbozadas y que podré desarrollar aquí.

De todas formas me parece que ese manido aspecto nobiliario solo es de interés en la medida en que resulta preciso para entender cuestiones relacionadas con la heráldica.

En el caso de Baztán llaman especialmente mi atención dos cuestiones:

Por una parte el gran cultivo que ha tenido aquí la heráldica, de forma bastante autónoma, durante siglos. Así el valle constituye una especie de pe-

³ MÉRIMÉE, Prosper, *Carmen*, p. 53.

queño mundo que permite estudiar muchas cuestiones de interés para nuestra disciplina.

En segundo lugar me interesa el modo en que unas armas familiares se transforman en municipales, proceso que de formas bien diferentes ha sido usual en varios países de Europa.

Detallaré ahora cada uno de esos aspectos por separado:

I. En Elizondo comencé refiriéndome a un artículo publicado por el padre capuchino Vidal Pérez de Villarreal, en *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, el año 1988. Fue el suyo un trabajo sumamente interesante ya que, entre otros aspectos, tuvo la paciencia de realizar un censo de piedras armeras, que ascienden, según indica, nada menos que a 764. Me dijo además que había obtenido fotografías de todas ellas y que fue el autor de los dibujos incluidos en su artículo.

Hay que precisar que nueve de estas piedras están en el término municipal de Zugarramurdi, por lo que son 755 las correspondientes a Baztán. Por otra parte incluye tanto las talladas durante el Antiguo Régimen, como las modernas, colocadas desde la extinción de éste hasta la fecha de redacción del trabajo. Aunque es una pena que no distinga en su recuento las pertenecientes a cada época, cualquier conocedor de Baztán sabe que estos escudos nuevos, aunque numerosos, son una minoría en comparación con los otros. Por ello, esos cientos de escudos anteriores a 1841 constituyen un conjunto único.

Para percatarnos de lo excepcionales que son estas cifras, podemos realizar una comparación con otras localidades.

Juan José Martinena, en su libro sobre las piedras armeras situadas en las calles del casco histórico de Pamplona, describe un total de 101. Su criterio ha sido el de incluir los escudos privados (tanto familiares como eclesiásticos). No incluye, en cambio, la heráldica pública: blasones del Ayuntamiento, Diputación o de la Monarquía.

Begoña Domínguez y Francisco J. Alfaro⁴, calculan que la ciudad de Corrella, en su momento de máximo esplendor, exhibía en sus calles y plazas alrededor de 55 escudos.

Hay aquí otros valles como Aezkoa (Aézcoa), Bertizarana, Lana, Roncal, Salazar y, especialmente Larraun, donde el emblema respectivo está profusamente representado. No conozco recuentos efectuados en esos lugares, pero para quien esté familiarizado con el territorio, resulta evidente que en ningún lugar abundan tanto las piedras armeras como en Baztán.

Podemos establecer igualmente la comparación con otros municipios situados fuera de Navarra y que presentan un especial interés desde este punto de vista.

Respecto a Vizcaya, provincia de gran tradición heráldica, Jaime de Kerejeta⁵ señala: “Vendría muy adecuadamente llamar a Elorrio “la villa de los escudos heráldicos”, ya que tiene 69 escudos incrustados en la paredes de sus

⁴ DOMÍNGUEZ CAVERO, Begoña y ALFARO PÉREZ, Francisco J., *En la Ciudad de la hidalguía. Corrella (Navarra) siglos XVII-XVIII*, p. 170.

⁵ KEREXETA, *Linajes y casas solariegas de Elorrio*, p. 15.

casas solariegas. Es el pueblo de Vizcaya que más escudos posee”. Este autor asimismo incluye tan solo los blasones familiares.

Oñati (Oñate), en Guipúzcoa, cuenta con 41⁶.

Respecto a Todelo, Moraleda señala en 1913 “A pesar del expolio, efectuado por incuria, en los tiempos que corren se pueden contar en esta ciudad más de 900 escudos blasonados distintos, diseminados por puertas, fachadas, ruinas, monasterios, basílicas, ermitas, lápidas sepulcrales...”⁷.

Úbeda, en Jaén, fue durante el siglo XVI una de las mayores ciudades de España. El año 1530 su población superaba a la de urbes como Badajoz o Burgos y era similar a la de Salamanca. Actualmente conserva un magnífico casco histórico donde según Barranco Delgado⁸ hay un total de 632 escudos.

Hay que tener en cuenta, por supuesto, que varios de esos lugares tendrían una estructura social muy diferente: en algunos de ellos los hidalgos formaban una gran parte de la población, siendo por lo general pequeños propietarios. En otros, por el contrario, constituirían un porcentaje relativamente escaso, aunque acumulaban un enorme poder.

Por otra parte, al ser diferentes los criterios seguidos para efectuar estos recuentos e incidir otros factores (como el distinto grado de destrucción de edificios blasonados a lo largo de la historia, ya sea por el proceso urbanizador u otras causas) esa comparación no puede efectuarse de forma muy estricta. Pero, pese a ello, resulta clara la peculiaridad del caso de Baztán. Desde un punto de vista estrictamente numérico, la diferencia respecto a otros términos municipales de población similar es abrumadora.

Además de en las piedras armeras (que reproducen tanto el ajedrezado como los diferentes emblemas de otras familias), el blasón del valle está representado en ejecutorias de hidalguía, libros, impresos etc. Hay, por lo tanto, una gran cantidad de variantes del mismo.

Resulta fascinante ese empleo tan masivo ya que contribuye, en cierta forma, a crear un sistema. Este rico muestrario permite que se produzcan algunas pautas cuya observación deleitaría a muchos heraldistas. Si lo he escogido como objeto de estudio es porque —además de una historia local— se trata de un conjunto lo suficientemente grande como para que haya generado una amplia gama de fenómenos y tan reducido como para tratar de conocerlo en sus rasgos más importantes.

II. El otro aspecto que indagaré se refiere a la utilización del jaquelado por diversos ayuntamientos, ya que es la heráldica municipal la parcela que habitualmente cultivo.

Aunque en muchas entidades locales se usan las armas de los antiguos señores, por lo general se han adoptado en época moderna y con un criterio que, en líneas generales, no comparto.

Frecuentemente se utilizan las armas de un linaje que ostentó el señorío de la localidad durante determinada época histórica o que alcanzó tan solo una posición de preponderancia en la misma. Como estas familias tenían un blasón (cosa de la que carecía el municipio), en algunos casos se ha optado

⁶ OINATIKO LIBURUTEGIKI ARGERKAIA, “Oinatiko arma-harriak (nundik, nola eta zergatik”, Oinatti, p. 30.

⁷ ALEDA Y ESTABEAN, Juan, “C. de la Real Academia de la Historia”, *La heráldica en Toledo*, p. 263.

⁸ BARRANCO DELGADO, Juan Gabriel, *Escudos Heráldicos de Úbeda*, p. 10.

por adoptarlas sin variación alguna para el ayuntamiento, aunque más usualmente se utiliza una combinación del mismo con alguna otra figura o cuartel –que muchas veces es de invención reciente– para componer unas armas municipales.

De esta forma y al no ser la heráldica algo que suscite gran interés entre la gente, la práctica ha sido por lo general el que prevalezca la opinión de quien ha asesorado en la materia, sin que se haya producido un debate previo.

El resultado es con frecuencia algo penoso, ya que aparece en cierta forma como un acto servil, de pleitesía hacia los antiguos amos. Veremos que no es eso lo ocurrido en Baztán. La filosofía que sustenta a ambos procesos es totalmente diferente. En este valle se produjo una evolución natural, que tiene parangón en pocos municipios de España.

Desde esta perspectiva el tema resulta muy atractivo, porque hablamos de algo que es a la vez heráldica familiar y municipal y sobre todo porque presenta cuestiones interesantes como el desarrollo –sujeto frecuentemente al azar– de los símbolos.

Por lo que respecta a la toponimia, utilizo los nombres actualmente oficiales de las localidades, que tienen con frecuencia la grafía propia de la lengua vasca. No obstante, la primera vez que los emplee indicaré el antiguo entre paréntesis, a fin de facilitar la comprensión a las personas que no conocen Navarra.

Dadas las múltiples representaciones que hay del blasón, el estudio no será exhaustivo, aunque intentaré proporcionar una visión satisfactoria del conjunto.

Hay que señalar también que, como seguramente ya conocerán buena parte de los lectores, los términos ajedrezado, jaquelado y escaqueado tienen en heráldica un significado equivalente.

Comenzaremos ahora con la evolución histórica. Suele ocurrir en estos casos que los datos que llegan hasta nosotros son fragmentarios. Por ello se tratará de hacer una relación de los restos que perduran, en un intento por conocer el proceso en sus rasgos generales.

En el caso de Baztán, pienso que tenemos la suerte de contar con todos los eslabones que permiten reconstruir esa cadena evolutiva.

2. EDAD MEDIA, ARMAS FAMILIARES

¿Cómo y cuándo se originó el ajedrezado? Para tratar de responder a esas preguntas, es preciso primero tener unos datos sobre la genealogía de la familia Baztán. Repasaremos después las diversas hipótesis formuladas en relación al origen del blasón (ordenadas conforme a su antigüedad), para examinar finalmente los ejemplares procedentes de este tiempo que se han conservado.

Proporcionan abundantes noticias sobre el linaje de los Baztán o Bazán varios autores como los hermanos García Carraffa⁹ o Jaurgain¹⁰. En la época a la que vamos a aludir, los datos de estas dos fuentes coinciden.

⁹ GARCÍA CARAFFA, Alberto y Arturo, *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, p. 53.

¹⁰ JAURGAIN, Jean, *La Vasconie*, deuxième partie, p. 352.

Señalan los primeros que “Fue la noble casa de Bazán una de las doce de ricos hombres del Reino de Navarra (...) y por haber sido sus caballeros Señores del Valle de Baztán tomaron este nombre por apellido”.

Por lo que respecta al periodo que nos interesa, hay dos miembros de esta familia a tener especialmente en cuenta:

Gonzalo Ibáñez de Bazán, que habría desempeñado el cargo de alférez mayor de Navarra entre 1254 y 1280. Fue también embajador ante el rey de Aragón.

Juan González de Bazán, hijo del anterior, formó parte junto con su padre de las embajadas dirigidas a los monarcas de Aragón y Castilla, pasando posteriormente a ser vasallo del rey Alfonso el Sabio de Castilla. En 1283 confirmó privilegios como ricohombre.

Sus descendientes se afincaron en el reino de Castilla. Ello, supondría posiblemente un menor control sobre los bienes y derechos que pudieran tener en el valle.

Hay que tener en cuenta, finalmente, que una sentencia de 15 de abril de 1440 —confirmada por el príncipe de Viana el 6 de octubre de 1441— reconoció la hidalguía de todos los vecinos habitantes y moradores de Baztán.

2.1. Teorías sobre el origen del blasón

Hay una primera explicación de tintes legendarios, a la que alude Zudaire¹¹:

Según viejas crónicas, que recoge Argote de Molina, cuando el rey don Sancho Abarca estaba preso de los franceses, lo libraron Alfonso González de Baztán y los señores de Morentin, Aybar y Lodosa. Y por eso les concedió el rey, al primero “un axedrez”, al segundo tres dados, al tercero un escudo de oro y al último un escudo de lágrimas.

Este Argote de Molina fue autor de una *Historia de la Nobleza de Andalucía*, impresa en Sevilla el año 1588. En cuanto a Sancho II Garcés, conocido con el sobrenombre de “Abarca”, ocupó el trono de Pamplona desde el año 970 hasta el 994.

En una información del año 1630¹² a la que hace referencia Irigoyen, se indica que habrían sido concedidas por el rey Sancho García (4º de Navarra) por haberle librado de un gran peligro en una batalla contra los franceses. Este monarca reinó desde 1054 hasta 1076.

Otra variante de esta explicación es la debida a Rodrigo Méndez Silva¹³, que el año 1645 publicó la obra *Población general de España*, en la que hacía referencia a aspectos genealógicos. Él había indicado respecto a los naturales del valle:

Son estas gentes hidalgas de sangre, feroces, ágiles, arrojadas, diestras en las armas como se experimentó, acaudillándolos D. Alfonso González de Baztán, que libraron de gran peligro al Rey D. Sancho García, en una

¹¹ ZUDAIRE HUARTE, Eulogio, *Valle de Baztán*, p. 20.

¹² Citado por IRIGOYEN OLÓNDRIZ, Manuel, *Noticias históricas y datos estadísticos del Noble Valle y Universidad de Baztán*, p. 6.

¹³ Citado por IRIGOYEN OLÓNDRIZ, Manuel, *Noticias históricas y datos estadísticos del Noble Valle y Universidad de Baztán*, p. 74

batalla contra los franceses, poniendo (según el refrán) sus vidas al tablero, por cuya acción les concedió en armas y blasón el Ajedrez blanco y negro escaqueado.

Goyeneche¹⁴, en su libro publicado en 1685 y del que luego se tratará más extensamente, repite también esta teoría:

Las Armas comunes del Valle, son un juego de ajedrez escaqueado de blanco y negro, que el Rey Don Sancho Abarca les dio por blasón, en testimonio de que su valor tenía por juego la guerra, y su lealtad exponía las vidas al tablero en defensa de su Rey; y es el caso, que avrá mas de ochocientos años que reconociendo los Baztaneses, que este gran Rey se hallaba muy apretado, peleando con un Exercito de Franceses, apellidados de su zelo, y acaudillados de Don Alfonso de Baztán, acometieron con tanto esfuerzo a los Enemigos, que haziendo en ellos un horrible estrago, no solamente sacaron a su Rey del riesgo, sino que le coronaron con el triunfo de una gloriosa Victoria.

Aunque a primera vista podría parecer que todas ellas son pequeñas variantes en la línea de lo indicado por Argote de Molina, en realidad se añade posteriormente un matiz de gran trascendencia. Consideran, en efecto, que la victoria es obra de los baztaneses y no únicamente de Alonso de Baztán, quien cumpliría tan solo el papel de caudillo militar. De aquí se deriva que el blasón habría sido concedido no a este último sino a todos los originarios del valle.

Por otra parte y en cuanto a la fiabilidad de estas teorías, basta con recordar que en la época en que reinaron los reyes aludidos no había surgido aún la heráldica. Ello pone de manifiesto su inexactitud.

Hay también variantes más modernas¹⁵, según las cuales el blasón lo otorgó Sancho VII el Fuerte, para recompensar el comportamiento de los baztaneses en la batalla de las Navas de Tolosa, el año 1212. Esta hipótesis ha podido ser reforzada por el hecho de que en el Ayuntamiento del valle aún se custodia una antigua bandera, muy deteriorada, de la que se asegura que forman parte retales de un supuesto pendón capturado al enemigo durante ese combate.

También hay que señalar que manuales de heráldica clásicos del siglo XVIII, como los de Francisco Xavier de Garma o Pedro Joseph de Aldazaval, repetirán que el ajedrez se solía conceder a los soldados que habían puesto su vida en juego durante la lucha.

Desde un punto de vista crítico Menéndez Pidal y Martinena¹⁶, tras poner de manifiesto la penetración en Navarra de modelos heráldicos procedentes del área catalana, indican “Por estos caminos pudieran haber llegado igualmente el jaquelado de Baztán —con sable no existe en Castilla—...”.

¹⁴ GOYENECHÉ, Juan, *Executoria de la Nobleza, Antigüedad y Blasones del Valle de Baztán*, pp. 45-46.

¹⁵ OTAZU RIPA, Jesús Lorenzo, *Heráldica Municipal. Merindad de Pamplona (I)*, p. 20; el mismo autor en *Gran Enciclopedia Navarra*, artículo “Baztán”, p. 329. Por otra parte lo repite la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, artículo Baztán, p. 337.

¹⁶ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino y MARTINENA RUIZ, Juan José, *Libro de Armería del Reino de Navarra*, p. 101.

Martí de Riquer¹⁷ señala por su parte:

Uno de los escudos más antiguos de Cataluña es el escaqueado de oro y de sable de los condes de Urgell; y, aunque fuera ilusorio querer explicar por qué razón concreta adoptaron estas armas, merece la pena subrayar que es en el condado de Urgell donde, según parece, aparecieron las más antiguas referencias escritas al juego de ajedrez en tierras del occidente cristiano. El ajedrez fue introducido en la España musulmana, en Córdoba, el año 857 por el músico iraquí Ziryab y tuvo una gran difusión.

Tampoco hay que descartar, finalmente, la posibilidad de que pudieran tener un origen autóctono o una finalidad meramente decorativa.

Como ya he indicado, el año 1440 fue reconocida la nobleza universal de los baztaneses. Basándose en ello se ha sostenido la hipótesis de una concesión expresa del blasón al valle por el Príncipe de Viana¹⁸. No obstante, Mikel Ramos, al estudiar las armas municipales otorgadas por los monarcas a lo largo de la edad media no las incluye¹⁹. Parece que es esta última la postura correcta.

2.2. Representaciones de la época

Veamos a continuación los escudos que se conservan de la época medieval y que corresponden todos ellos al linaje de los Baztán. Como ya se ha indicado anteriormente, tras conseguir una posición privilegiada en este reino, la familia se afincaría en Castilla²⁰.

Faustino Menéndez Pidal, Mikel Ramos y Esperanza Ochoa de Olza, en su libro *Sellos Medievales de Navarra* incluyen cuños pertenecientes a varios miembros de esta familia y correspondientes todos ellos a la segunda mitad del siglo XIII²¹. El que aquí se reproduce es de Gonzalo Ibañez de Baztán, alférez de Navarra y figura en documentos fechados entre los años 1255 a 1275.



Ilustración nº 1

¹⁷ Riquer, Martí de, *Heráldica Catalana desde l'any 1150 al 1550*, p. 196. Confío en la bondad de la traducción del párrafo, imputable a mi amiga Guillermina Marí Puget.

¹⁸ Ochoa de Olza Eguiraun, Esperanza Ramos Aguirre, Mikel, *Usos heráldicos en Navarra*, p. 79.

¹⁹ Ramos Aguirre, Mikel, "Concesiones de armas a los municipios por los reyes de Navarra".

²⁰ García Carraffa, Alberto y Arturo, *Enciclopedia Heráldica y Genealógica Hispano-Americana*, p. 55. También Martínez de Aguirre Aldaz, Javier y Menéndez Pidal de Navascués, Faustino, *Emblemas heráldicos en el Arte Medieval navarro*, p. 287.

²¹ Menéndez Pidal de Navascués, Faustino, Ramos Aguirre, Mikel y Ochoa de Olza Eguiraun, Esperanza, *Sellos medievales de Navarra*, pp 315 a 317.

Ilustración nº 1

Se trata de una impronta magnífica. Podemos observar que, además del escudo, también la gualdrapa del caballo utiliza el ajedrezado como adorno, incluyendo una bordura con aspas o cruces de San Andrés.

Eulogio Zudaire²², señala al respecto:

fueron orla ganada por Gonzalo Ibaynez o Ibañez de Baztán en la conquista de Baeza (1227). Fernando III añadió al escudo de los 500 caballeros que le acudieron en aquella empresa, la bordura de 8 sotueres o aspas de San Andrés en campo de gules. Este Gonzalo Ibañez de Baztán figura el primero entre los 500 caballeros, tras el jefe de la expedición, don Lopez Díaz de Haro, señor de Vizcaya

Es la explicación proporcionada de ordinario por la tradición heráldica —que generalmente debe ser tomada con cautela— y conforme a la cual la bordura con aspas conmemoraría dicha batalla por haberse librado ésta el día de San Andrés.

Hay por otra parte un testimonio contemporáneo relativo al blasón de este personaje. Fue su autor Guillaume de Aneliers, trovador en lengua provenzal y autor de un poema que narra la guerra civil de Pamplona que tuvo lugar el año 1276 y en la que él mismo tomó parte. Al describir a los contendientes indica “...e don Gonçalvo Hyvaynes ap pendos escacatz...”²³.

Menéndez Pidal y Martinena²⁴ indican: “Gonzalo Ibañez de Baztán, Alférez de Navarra (1266) y Gobernador del Reino fue padre de Teresa González, Juan González y Pedro Cornel. Juan González de Baztán llevaba el conocido jaquelado con bordura cargada de aspas, igual que su padre...”.

Es el sello que a continuación se reproduce, correspondiente a un documento del año 1275.



Ilustración nº 2

²² ZUDAIRE HUARTE, Eulogio, *Valle de Baztán*, p. 20.

²³ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Libro de Armería del Reino de Navarra*, p. 38

²⁴ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino y MARTINENA RUIZ, Juan José, *Libro de Armería del Reino de Navarra*, p. 101.

Ilustración nº 2

Es muy similar al anterior. Según Zudaire²⁵ este individuo fue el propietario del palacio de Jaureguizar en Irurita y añade que

...Los escudos de armas de Baztán y los Jaureguizar de Irurita coinciden, salvo un detalle. Es este Jaureguizar el único de los doce antiguos palacios de cabo de armería cuya heráldica se confunde con la del valle: el jaquelado en plata y sable o escaqueado de ajedrez.

Efectivamente, el resto de palacios de cabo de armería del valle no incluyen en sus armas el jaquelado. En cuanto al de Jaureguizar, lo representa con una bordura de gules carente de aspas.

Hay que añadir, por otra parte, que aunque en la obra *Sellos medievales de Navarra* se reproduzcan los sellos de más de medio centenar de entidades locales, ninguno de ellos corresponde a las instituciones de Baztán.

Martínez de Aguirre y Menéndez Pidal mencionan algún ejemplar más de este blasón.

Uno de ellos está en la bóveda del refectorio de la catedral de Pamplona. Esta obra habría sido realizada entre 1328 y 1335²⁶ y muestra, entre otros, los emblemas de las principales familias del reino (pintados sobre escudos) y los de algunos municipios (con forma redonda de sello). El de Baztán figura exclusivamente sobre un escudo, esto es: como armas de linaje. Además si se recurre a una fotografía lo suficientemente detallada²⁷, puede verse que el blasón tiene una bordura con sotueres que alude inequívocamente a la familia Baztán. Ignoro en cuantas ocasiones han sido repintadas estas armas. Pero parece que los esmaltes –tanto los del campo como los de la bordura– estaban fijados desde la edad media, ya que en el siglo XVI, cuando las reproducciones en color son relativamente abundantes y proceden de fuentes diversas, todas ellas coinciden en este punto.

También reproducen dichos autores²⁸ una piedra armera situada sobre la puerta principal del castillo de Javier. Representa en dos de sus cuarteles el jaquelado de Baztán y corresponde a María de Azpilcueta, madre de San Francisco Javier. Habría sido colocada, conforme los testigos de un pleito, aproximadamente el año 1500.

No conozco más representaciones medievales.

Pero aunque la información que nos ha llegado de esta época no sea muy abundante, todo parece indicar que el jaquelado se originó con el carácter de armas familiares.

Finalmente hay que señalar que en los escudos medievales a los que hemos aludido el número de escaques no es fijo. Tampoco lo será durante los siglos sucesivos. Antes la exactitud no era tan imprescindible como ahora.

²⁵ ZUDAIRE HUARTE, Eulogio, *Valle de Baztán*, p. 19.

²⁶ MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, Javier y MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Emblemas heráldicos en el Arte medieval Navarro*, p. 274.

²⁷ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Libro de Armería del Reino de Navarra*, fotografías del escudo situado en el refectorio de la catedral de Pamplona.

²⁸ MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, Javier y MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Emblemas heráldicos en el Arte Medieval navarro*, p. 182.

3. EMBLEMA COLECTIVO DEL VALLE

La hidalguía colectiva fue reconocida mediante sentencia dictada el año 1440²⁹. Pero ese hecho no implica forzosamente que se otorgara también un símbolo heráldico. En el valle de Salazar, por ejemplo, la nobleza universal la obtuvieron el año 1469 de la princesa doña Leonor, pero no consiguieron el escudo de armas hasta 1566, año en que lo concedió Felipe II, estimando en parte el diseño propuesto por las autoridades del valle³⁰.

Por ello, la cuestión es conocer el modo en que estas armas familiares pasaron a ser el emblema de todos los baztaneses.

3.1. La transición

Nos hallamos aquí, probablemente, ante el momento del proceso evolutivo sobre el que más escasea la información.

Como hemos indicado antes, en la puerta del castillo de Javier hay una piedra armera que Martínez de Aguirre y Menéndez Pidal atribuyen al linaje Azpilcueta, indicando concretamente que "...aunque Azpilcueta lleva en el LARN armas similares a las de Javier, no hay constancia de que usaran tales antes del siglo XVI (no hay sellos así en el AGN) y, en cambio, es más probable que los Azpilcueta llevaran el jaquelado de Baztán por su procedencia geográfica"³¹. (LARN: Libro de Armería del Reino de Navarra; AGN: Archivo General de Navarra).

Confirma esa opinión el padre Moreno Escribano, de la Compañía de Jesús, quien señala que las armas de los Azpilcueta son el escaqueado de plata y sable³², como señaló el notario encargado de tramitar la ejecutoria de hidalguía solicitada por el futuro santo el año 1531³³, en la que se indica que las armas "...de los dichos palacios de Azpilcueta, son a saber: un tablero de axedrez, blanco e negro...".

El hecho de que hacia el año 1500 hubiera ya una familia –distinta al linaje de los Baztán o Bazán– que mandara tallar una piedra armera con el jaquelado, parece indicar que el uso del mismo habría comenzado a extenderse entre la población ya para finales del siglo XV.

Es este un punto sumamente interesante. Habría que determinar la época en que esas armas familiares pasan a ser el emblema de todos los vecinos del valle, así como de su ayuntamiento.

Otra cuestión es el modo en que se produce esa transformación. Antes³⁴ formulé una hipótesis al respecto: pudo suceder que los descendientes de algunas mujeres pertenecientes a la familia Baztán hubiesen continuado empleando el ajedrezado, aunque su primer apellido fuera otro. De esta forma, pasadas unas generaciones, sería posible encontrar a personas que –pese a per-

²⁹ ARCHIVO MUNICIPAL DE BAZTÁN, caja 32. Se trata de una copia extendida el año 1763 y firmada por el virrey, marqués de Cayro (Luis Carlos González de Albelda). Está encuadrada en un libro forrado de terciopelo rojo.

³⁰ ESPARZA LEIBAR, Andoni, *Acceso a la nobleza colectiva en el valle de Salazar*, p. 325.

³¹ MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAS, Javier y MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Emblemas heráldicos en el Arte Medieval navarro*, p. 181.

³² MORENO ESCRIBANO, Julián, *Javier*, p. 155.

³³ Ídem, p. 147.

³⁴ ESPARZA LEIBAR, Andoni, *Aproximación a la heráldica de las Entidades Locales de Navarra*, p. 23.

tenecer a distintas familias y tener diferentes apellidos— utilizaran el mismo escudo. Con el transcurso del tiempo habría una parte apreciable del vecindario comprendido en estas circunstancias, especialmente si la descendencia hubiera sido numerosa. No es de extrañar que por esta vía, al cabo de bastantes generaciones, las armas fueran consideradas como propias del valle.

Creo que este mismo proceso, aunque no de forma tan completa, pudo producirse también en Bertizarana. Es una teoría que sigo manteniendo.

Durante el proceso iniciado en 1564 y que culminó dos años más tarde con la concesión de las armas al valle de Salazar, declararon varios testigos de fuera del valle. Entre ellos se encontraba el alcalde de Baztán, que corroboró la existencia en su tierra de armas colectivas y particulares, cosa que también hizo el rey de armas de Navarra.

3.2. Libro de Armería del Reino de Navarra

Este libro, confeccionado aproximadamente hacia el año 1572, recopila 783 escudos pertenecientes en su mayoría a familias nobles el reino. Faustino Menéndez Pidal realizó una primera edición crítica del mismo, que fue seguida por otra de Martinena y finalmente por una tercera, redactada de forma conjunta por ambos autores.

Ellos señalan³⁵ cuál es su importancia: "...el Libro de Armería consolida su característica, única en España, de ser un armorial oficial, conservado por la autoridad del Reino". Menéndez Pidal y Martinena³⁶ indican igualmente que: "...da una buena imagen de cuáles eran los escudos de armas usados, en un periodo que puede fijarse entre los últimos años del siglo XV y la segunda mitad del XVI".

El Libro reproduce en una sola ocasión las armas puras de Baztán, clasificándolas como familiares, entre las pertenecientes a los doce ricohombres de Navarra.

Ilustración nº 3

Nótese que la referencia escrita junto al escudo hace referencia a la familia Baztán, no Bazán, como se denominaba en esa época en Castilla.

El libro no incluye en cambio las armas colectivas, lo cual contrasta respecto a lo que hace con otros valles que cuentan con nobleza universal: reproduce, por ejemplo, las de Aezkoa, Roncal o Salazar.

Hay que insistir que tanto en estos tres territorios como en otros lugares de Navarra que gozaron de la hidalguía colectiva, ese blasón común ha sido utilizado, tanto por cada familia originaria como por la propia administración local. Pero parece que en el caso de Baztán primaba aún su consideración de armas familiares.

Contiene también el Libro de Armería varios escudos que suponen variantes en el jaquelado.

³⁵ MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino y MARTINENA RUIZ, Juan José. *Libro de Armería del Reino de Navarra*, p. 48.

³⁶ Ídem, p. 16.

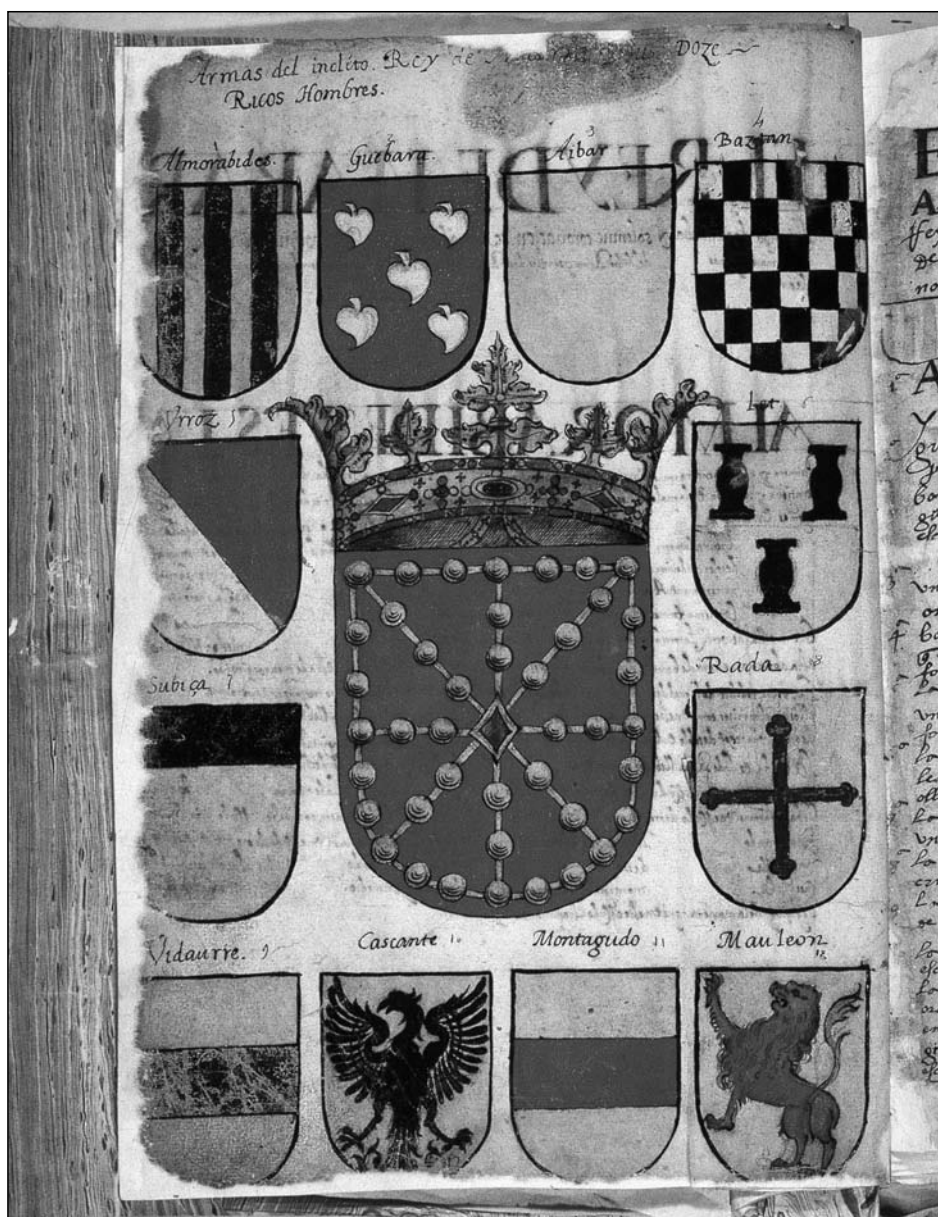


Ilustración nº 3

Constan así en su folio 9v las armas del señor de Jaureguizar (como las de Baztán, pero con una bordura de gules) y las del alcalde Navaz (60v), que incluye esas mismas en el segundo de sus cuarteles.

La familia Elizondo utiliza un blasón cuya única diferencia respecto al anterior es que su bordura está cargada con las cadenas de Navarra. Hay un escudo simple (folio 77v) y otro cuartelado, respecto al que se indica que trae de Baztán y Bidaurreta (57v). Al respecto, el Armorial de Vicente Aoiz de Zuza (confeccionado a finales del siglo XVIII), señala que el escaqueado con la bordura cargada con las cadenas reales le fue concedida al maestre Juan de Elizondo por un privilegio del rey³⁷.

³⁷ AOIZ DE ZUZA, Vicente, p. 68.

Finalmente el escaqueado puro solo está presente, junto a las armas de los Echeverz, en las de la rama de esta familia en Baztán (63v). Ello parece que apunta a una difusión, aún tímida entre los vecinos, del que luego sería considerado escudo común.

El Libro reproduce finalmente las armas de otras familias baztanesas que difieren de las del valle. Ocurre así, por ejemplo, con las de los señores o palacios de Arizcun, Aróstegui, Azpilcueta, Datue, Itúrbide, Jarola, Ursúa o Zozaya. Esta convivencia entre armas colectivas y las pertenecientes a determinadas linajes de la tierra era también usual en otros lugares, como ya se ha señalado. Es de suponer que se trataría de familias del lugar que tenían un blason propio antes de la difusión de las armas colectivas.

3.3. Sentencia de 1572

Coincidiendo prácticamente en el tiempo con la elaboración del Libro de Armería, tiene lugar un interesante proceso, del que da cuenta Irigoyen Olondriz. Lo mantuvieron por una parte Pierres de Jaureguizar, propietario de la casa y palacio de dicho nombre (en lengua vasca *Jaureguizar* significa “palacio viejo”) y por otra parte Martín y Sancho de Larralde, acompañados de otras personas entre las que se encontraban el alcalde, los jurados y los diputados de Baztán.

La acusación era contra los Larralde por:

...haberse apropiado para sí el Escudo de Ajedrez y llevado a la Junta General que se hace en la dicha Valle y en la dicha Junta haber dicho a altas voces que el escudo de armas del Axedrez eran suyas y de la Comunidad de la dicha Valle y no de la cassa del dicho Pedro de Jaureguizar y haber con las dichas palabras lebandado mucho escándalo y haver dicho todos que fuesen al dicho Palazio y matasen a dicho Jaureguizar y hacer decir que las dichas armas no heran suyas...

En la sentencia, dictada el 5 de agosto de 1572³⁸, la Corte dispuso entre otros extremos que correspondía al palacio de Jaureguizar

por sus insignias y armas el Escudo de Axedrez Escaqueado de Casas plateadas y negras con orla de gules, que está blasonado y pintado en la escritura de certificación de los Reyes D. Juan y Dña. Catalina en esta causa presentada...

Como se observará, nada dice aquí de las cruces de San Andrés.

Poco más adelante, añade:

...declaramos por lo mesmo pertenecer a dicho Valle de Baztán y a los hijos-dalgo descendientes y dependientes de él el Escudo de Armas de Axedrez Escaqueado, blanco y negro llano y sin orla alguna y condenamos al dicho Pierres de Jaureguizar en las costas de esta causa...

³⁸ IRIGOYEN OLÓNDRIZ, Manuel, *Noticias históricas y datos estadísticos del Noble Valle y Universidad de Baztán*, p. 10. En la caja 32 del archivo municipal de Baztán hay igualmente documentación que alude a ambas sentencias.

Tras haber sido interpuesto recurso en grado de suplicación, la anterior sentencia fue confirmada por otra del Consejo Real de 31 de enero de 1573, que añade algo de interés:

resulta que los Alcaldes de nuestra Corte que desta caussa conocieron y pronunciaron vien su sentencia y que la debemos confirmar y confirmamos como sentencia bien y justamente pronunciada con este aditamento que assi bien declaramos haber sido la dicha Cassa (*) una de las Doce antiguas Cassas de Nobleza y gentileza de este Reyno y no pertenecer al dicho Pedro de Jaureguizar demandante ni a su Cassa y Palacio de Jaureguizar ni a los dueños y sucesores del en particular el Renombre de Baztán, ni la Cassa de Baztán, sino solo el renombre del Palacio de Jaureguizar...

(*) Se refiere a la de Baztán.

En cuanto a las costas del proceso judicial, modifica la anterior sentencia y dispone que cada parte abone las suyas y las comunes las paguen a medias.

Esta resolución judicial constituye un hito fundamental. Supone la culminación de un proceso, la sanción por los tribunales a un cambio de mentalidad que se habría gestado presumiblemente desde mucho tiempo antes.

Por otra parte tendrá mucha trascendencia para el futuro ese matiz que se añade en la segunda sentencia, al considerar que no corresponde a ese palacio de Jaureguizar el renombre de la antigua casa y linaje de los Baztán.

A partir de ahí, en los siglos venideros se dictarán nuevas sentencias que afectan a esta materia. Pero aquellas de las que tengo alguna referencia no son de tanto interés, ya que reiteran lo establecido en 1573.

Hay que señalar al respecto que existe un pequeño bosque formado por sentencias, certificaciones de escribanos y peticiones a la Junta del Valle, donde se alude a temas de nobleza y heráldica.

Únicamente cabe añadir que el año 1630 hay una información del Real Consejo de Navarra haciendo constar que los catorce pueblos del valle utilizan las mismas armas que son el escudo escaqueado de blanco y negro³⁹. Esto, aunque conocido, resulta de interés por los blasones distintos que en ocasiones se atribuyen de forma impropia a los distintos lugares.

También en ese mismo documento se afirma que el valle "...se compone de catorce lugares o parroquias y ser todo un solar casa..."

Veremos pronto que esta concepción de Baztán como un único solar será desarrollada a fines de ese siglo por Juan de Goyeneche.

3.4. El almirante Álvaro de Bazán

El hecho de que el ajedrezado del valle fuera muy conocido en el siglo XVI parece que es debido, en principio, al almirante Álvaro de Bazán, marqués de Santa Cruz.

Los hermanos García Carraffa, tras ofrecer una genealogía del linaje desde el siglo XII hasta la fecha en que se redactó su Enciclopedia, indican que el escudo de los Bazán es "...jaquelado de plata y sable (que son las armas del Valle de Baztán), y bordura de gules con ocho sotueres de oro"⁴⁰.

³⁹ ESTORNÉS ZUBIZARRETA, Idoia, *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, página 338.

⁴⁰ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo, *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, tomo trece, p. 66.

Conforme a sus datos, Juan González de Bazán (nieto de aquel de idéntico nombre que prestó vasallaje a Alfonso X el Sabio) fue primer señor del palacio de Valduerna y camarero mayor de Enrique II de Castilla, falleciendo el año 1379.

Uno de los tataranietos de este último, de nombre Álvaro, sería capitán general de la frontera de Granada. Su hijo, llamado asimismo Álvaro, vecino también de esa localidad, detentó entre otros el cargo de capitán general de las galeras de España. Contrajo matrimonio con Ana de Guzmán, teniendo una numerosa descendencia, en la que destacaría su hijo primogénito.

Álvaro de Bazán y Guzmán nació en Granada el año 1526. Cuando tenía nueve años Carlos V le nombró alcaide de Gibraltar, aunque mientras duró su minoría de edad el cargo fuera desempeñado por su progenitor. En 1554 fue nombrado por Felipe II capitán general de una flota que debía proteger las costas de España y la navegación a América de los corsarios franceses. En 1564, ante la amenaza turca, el rey le ordenó reunir una armada con la que más tarde tomaría el peñón de Vélez de la Gomera. Participó también en otras campañas, siendo especialmente recordada su actuación en la batalla de Lepanto, donde acudió con las 30 galeras a su mando a los puntos de mayor necesidad, de forma que le consideraron uno de los artífices de la victoria. En 1576 fue nombrado capitán general de las galeras de España. El año 1582 dirigió la campaña contra las Terceras, siendo criticado por condenar a muerte a los franceses menores de diecisiete años que cayeron prisioneros. Ocupó también los cargos de capitán general del mar Océano y de la gente de guerra de Portugal. Falleció el año 1588, poco después de haber sido nombrado para el mando de la llamada *Escuadra Invencible*.

Mereció incluso una cita de Cervantes, quien dijo de él que era “el padre de los soldados”⁴¹.

El título de marqués de Santa Cruz le fue concedido en 1569, en referencia a los mayorazgos de las villas del Viso y de Santa Cruz, fundados por sus padres el año 1549, con motivo del primer matrimonio de Álvaro con Juana de Zúñiga y Bazán.

En su palacio de El Viso del Marqués las armas familiares representan el ajedrezado con la conocida bordura de gules cargada de aspas en oro. Nótese que se corresponden con las primitivas de Gonzalo Ibáñez de Baztán y las del refectorio de la catedral de Pamplona, anteriormente citadas.

El edificio acoge actualmente un archivo de la Armada.

3.5. Lope de Vega

Lope Félix de Vega Carpio (1562-1635) participó en la expedición militar a las Azores a las órdenes de Álvaro de Bazán. Parece también que en su juventud estuvo en Bilbao, con el objeto de tomar parte como soldado en la expedición contra Inglaterra que iba a dirigir el marqués. Es posible que este hecho contribuyera a su interés por los antecedentes familiares del antiguo jefe.

⁴¹ Datos biográficos de *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, tomo VII, pp. 1325 a 1327.

La Jerusalén Conquistada data del año 1609. En el Libro IV⁴² hace referencia a la participación de los baztaneses en la cruzada y explica el motivo por el que se concedió el blasón, “el tablero negro y blanco”, como él dice.

Feroz negro bridón, de vivos ojos
Que con moscos de espuma el pecho argenta
Y del dorado hierro a los enojos
En vez de resistir galán se alienta;
Como pisando ya turcos despojos
La máquina ensanchando corpulenta
Gobierna Enrique de Bazan, bizarro
Godlandio en sangre, y en valor Navarro

Era de los Baztanes generosos
Que poblaron a Baza, y la Montaña
Defendieron con hechos gloriosos
En la llorosa perdición de España.
Y del que a los francos victoriosos
Quitó su preso rey, por cuya hazaña,
En que fue tan valiente como franco,
Le dieron el tablero negro y blanco.

Cien soldados navarros le seguían
Del valle de Baztán, hidalgos todos,
Que por derecha línea descendían
De la primera sangre de los godos;
Caballos ferocísimos regían,
Y aunque con armas de diversos modos
Mostraban los escaques de los sayos
Que del sol de Bazan se llaman rayos.

Animo caballero; el mundo asombre
Esa divina cruz en vuestra mano,
Pues descendiente habeis de ser de un hombre
Que hará temblar con ella el océano:
Y de otro Fénix de su sangre y nombre
Que ha de espantar al escítico otomano
Cuando con sus galeras puentes forje
Al estrecho del brazo de San Jorge

Quienes tales descendientes dar espera
Al imperio español, gallardo salga,
Y del santo Jordán en la ribera
Muestre el blasón de su familia hidalga;
Que siendo de Baztanes la primera
Bien es que el hecho como el nombre valga.
Pues que para tantos árabes soldanes
Serán bastantes los que son Baztanes.

⁴² VEGA CARPIO, Lope Félix de, *Obras Escogidas*, pp. 747 y 748.

Coronada de ramas de cipreses
Fúnebres, Asia humille el cuello altivo,
Agora a ti, despue a los Marqueses,
Que harán tu nombre eternamente vivo.
Si en mis años, ¡oh tiempo!, detuvieses
Tu curso, por instantes fugitivo,
La gloria de Bazán conocerías,
Y antes de darle fin, te acabarías.

Repite Lope la explicación de que las armas fueron concedidas por una gesta bélica: la liberación del rey preso de los franceses. Por otra parte hay, como se ve, una referencia a Álvaro de Bazán y también a su descendencia "...los Marqueses que harán tu nombre eternamente vivo...".

El escritor participa plenamente de ese gusto, tan común en la época, por atribuir un origen heroico a los blasones.

3.6. El libro de Juan de Goyeneche (1685)

Otro eslabón transcendental de esta larga cadena evolutiva lo constituye el libro de Goyeneche *Executoria de la Nobleza, Antigüedad y Blasones del Valle de Baztán*, editado en Madrid el año 1685.

Juan de Goyeneche y Gastón nació en Arizkun (Arizcun) el año 1656. Muy joven fue enviado a Madrid a seguir estudios humanísticos. Logró ganarse la confianza del rey Carlos II, quien le encargó que administrara sus gastos secretos. Posteriormente sería también tesorero de la reina. Además de esas facetas de escritor y alto funcionario, son de destacar la fundación en 1697 de *La Gaceta de Madrid*, primer periódico de España de vida regular y predecesor del actual *Boletín Oficial del Estado*. También ordenó, entre otras muchas iniciativas, la construcción entre 1709 y 1713 del poblado de Nuevo Baztán, donde trataría de instalar una fábrica para la producción de vidrio.

Desde el punto de vista del valle, la figura de Goyeneche es de gran importancia porque con él se inicia la saga de baztaneses que prosperan en la Corte y que ha descrito Julio Caro Baroja. En efecto, varios de sus hijos y sobrinos ocuparon también altos cargos en la Administración y fueron distinguidos con títulos nobiliarios. Así, por relaciones de parentesco y de amistad, personas originarias del valle alcanzarán puestos de relevancia en la Corte. El hecho de que en muchos casos tanto ellos como sus descendientes mantuvieran su vinculación con esta tierra, se reflejó por una parte en la abundancia de arquitectura de calidad, y por otra en el realce que se le dio a esa hidalguía originaria –humilde, pero que había servido de base para el ascenso social–, lo que se tradujo en que fueran esculpidas muchas piedras armeras.

El libro de Goyeneche cita la sentencia de 1440 y alude también a personas ilustres, descendientes de familias originarias del valle, haciendo referencia concretamente a San Francisco Javier, el doctor Martín de Azpilcuenta y a don Álvaro de Bazán.

Seguidamente Goyeneche –cuyos antepasados no pertenecían a la aristocracia y que logró alcanzar una importante posición debido a sus méritos

tos— contribuye a reelaborar las explicaciones de tipo histórico⁴³, en una forma que resulta útil para su situación:

Todos los Moradores de Baztán están repartidos en catorce Poblaciones, que propiamente se deben reputar por una misma, o por mejor decir, por sola una Familia, o una Casa; porque, o ya sea que todos descienden de los mismos Padres, o ya sea que de varios Linages se hiciesse uno por los parentescos, todos tienen oy la misma Sangre, y la misma Nobleza (...)

....porque unidos, y hermanados por el deudo, y por aquel amor, a que los induce la misma naturaleza, aunque su numero no llega al de mil Familias, en virtud de la union que haze de todos del riesgo de cada uno, obra en los empeños con si fueran un Exercito numeroso (...)

....porque Baztán no es voz casual, impuesta para significar aquel terreno, sino aplicada con misterio a los mismos Pobladores, dando a entender, que todos son hermanos: y aun en el rigor de la voz se encarece mas, porque Baztán quitada la Z dice *Bat-an*, que quiere decir en su idioma Vasconico: *Allí todo uno*.

Por esta razón todo el gobierno del Valle se reduce a una Cabeza, y así se gobierna todo por un Alcalde, que eligen los Naturales cada trienio, sin que aya ningun Vecino que no tenga voto en su elección. Este juntamente es Capitan a guerra, y pone de su mano los Oficiales (...)

Los terminos son comunes, como de Vecinos de un mismo Pueblo, porque la división del territorio no ponga diferencia en las Familias. Y toda la jurisdicción es propiedad de todos, sin alguna sugestión, ni tributo, que ponga en duda la natural essempcion de primeros Pobladores.

Parece de interés reproducir todos estos párrafos, ya que nos aproximan a la mentalidad existente en algunos valles del norte de Navarra que contaban con la hidalguía colectiva, e incluso en territorios más extensos (como las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa), que se hallaban en la misma situación.

Reflejan una cierta idea igualitaria, combinada a su vez con una radical distinción respecto a los extraños a la tierra, que tanta influencia ha ejercido posteriormente durante siglos.

Se reproduce a continuación una de las ilustraciones del libro: Ilustración nº 4

Ilustración nº 4

Los cuernos de la abundancia con frutas, son algo que se encuentra también en algunas piedras armeras diseminadas por la comarca y que pueden datarse en las décadas inmediatamente posteriores.

Respecto a esta ilustración, Baleztena⁴⁴ escribe:

En 1685, época en que se hizo el grabado que reproducimos anteriormente tomándolo del citado libro del señor Goyeneche, se timbraban los escudos de los valles y ciudades con título de nobleza, con coronas en lugar de cascos. La corona abierta, que vemos en dicho grabado, era la real de Navarra, como aparece en la ciudad de Pamplona y en las otras cabezas de merindad y con voto en Cortes y por lo mismo el señor Goyeneche, al publicar su libro, habría encargado al dibujante colocase como timbre del

⁴³ GOYENECHÉ, Juan, *Executoria de la Nobleza, Antigüedad y Blasones del Valle de Baztán*, pp. 38 a 41.

⁴⁴ BALEZTENÁ, Ignacio, "Diario de Navarra", 16 de febrero de 1956.

blasón baztanés una corona real que aparece en aquella época en muchos municipios navarros.

(...)

...el señor Goyeneche no cometió ningún error al colocar sobre el escudo de Baztán, cuyos hijos fueron electores de reyes, la corona, símbolo e una realeza a cuya elección tenían derechos.

Esta idea de Baleztena –que no es del todo exacta– es la que explica que parte de los escudos municipales representados en las vidrieras de la planta noble del palacio de la Diputación Foral tengan una corona por timbre: son aquellos correspondientes a las localidades que, a su parecer, tuvieron en su día voto en Cortes. A las restantes les pusieron un yelmo.

3.7. La expansión del siglo XVIII. América

A partir de la publicación del libro de Goyeneche y del encumbramiento de su autor, el número de piedras armeras crece con rapidez.

En la fachada de la Casa Consistorial de Baztán, situada en Elizondo y cuyas obras se finalizaron el año 1698, hay una que tiene grabada la leyenda “Valle y Universidad de Baztán”. Reproduce el ajedrezado y muestra con ese texto la plena asunción del símbolo colectivo. De todas formas puede ser peligroso el intento de datar un escudo conforme a la fecha de construcción del edificio en el que está, ya que suele suceder con cierta frecuencia o bien que en una casa nueva se haya colocado el escudo procedente de la antigua, o bien que se instale una piedra armera muchos años después de concluido el edificio.

Por su parte Antonio Moya, en su libro sobre heráldica municipal española publicado el año 1756, hace también una referencia a las armas del valle.

En el Archivo General de Navarra se conserva un libro de armería nuevo, encuadernado en dos tomos y que habría sido encargado o adquirido entre los años 1765 y 1780⁴⁵ Incluye el ajedrezado atribuyéndolo ya al valle de Baztán, a diferencia de lo que sucedía en el antiguo Libro de Armería.

Por otra parte he repasado los libros de Aurelio Erdozain y se ve que la mayor parte de los reconocimientos de blasones con el ajedrezado a naturales del valle datan del siglo XVIII. Aunque con carácter general en el conjunto de Navarra sucede lo mismo, parece bastante mayor en el resto del reino el porcentaje de procesos relativos a los siglos XVI y XVII.

Hay que tener en cuenta que Navarra era en esa época, según numerosos heraldistas como Julio de Atienza (Barón de Cobos de Belchite), Vicente de Cadenas o Faustino Menéndez Pidal, el único territorio de España donde tan solo los nobles tenían derecho a utilizar un escudo de armas familiar. Pese a ello y en sentido contrario, había numerosos hidalgos que no lo empleaban. El labrar una piedra armera, encargar una certificación a un rey de armas o pleitear por una ejecutoria, tenía un coste elevado y por lo tanto muchos no lo hacían a menos que fuera imprescindible.

⁴⁵ MARTINENA RUIZ, Juan José, *Libro de Armería del Reino de Navarra*, p. 81.

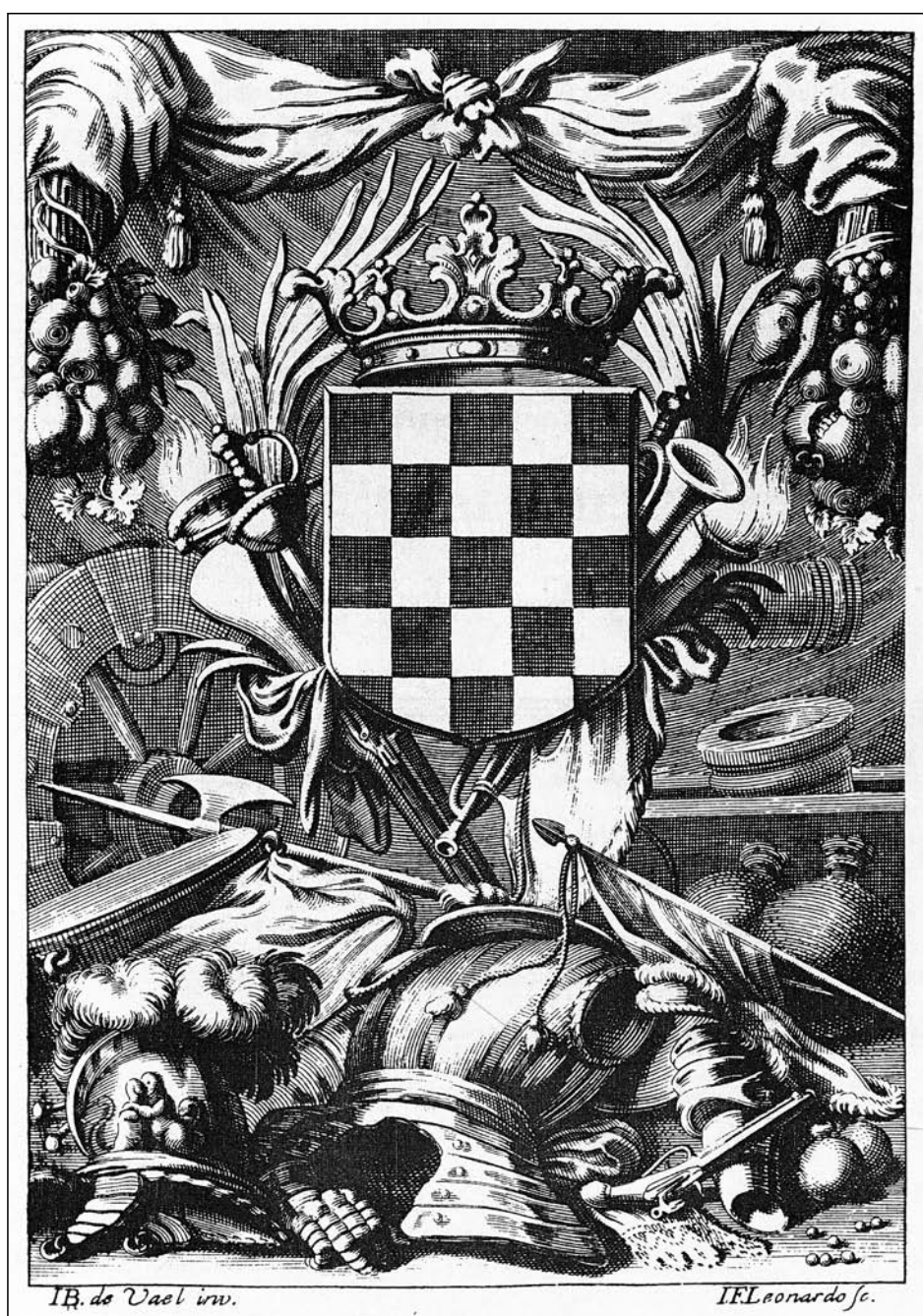


Ilustración nº 4

Martinena⁴⁶, en su obra sobre los escudos de Pamplona, explica porqué precisamente a finales de ese siglo es tan abundante la solicitud de ejecutorias de hidalguía y posterior colocación de piedras armeras:

Las sentencias y ejecutorias que autorizan su uso a quienes los mandaron poner datan en muchos casos de los años entre 1770 y 1785. Un

⁴⁶ MARTINENA RUIZ, Juan José, *Escudos de armas en las calles de Pamplona*, pp 12 y 13.

pamplonés benemérito, don Vicente Aoiz de Zuza, que recopiló entonces la mayor parte de ellas, anotó la causa que explicaba esta inflación de sentencias. Y la razón no es otra que el interés de las familias hidalgas en acreditar su nobleza, con el fin de que sus hijos no entrasen en quintas para el reemplazo del Ejército, recién implantado entonces en Navarra. No hay que olvidar que el artículo 17 de la Real Ordenanza de Carlos III de 3 de noviembre de 1770, y la ordenanza adicional de 17 de marzo de 1773 en su artículo 11, exceptuaban expresamente del alistamiento y sorteo de los hidalgos.

Como escribía Zuza esta Ordenanza cogió desprevenidos a los hidalgos pamploneses, muchos de los cuales no se habían preocupado hasta entonces de acreditar documentalmente su nobleza, como cosa conocida, pública y notoria. Por este motivo, en un primer momento no tuvieron más remedio que incluir a sus hijos en el alistamiento, por no desobedecer las órdenes del rey. Pero tan pronto como les fue posible “recurrieron a los Tribunales de este Reino, esto es a la Corte Mayor de él, en reclamación del despojo que sufrían. Lo que dio principio a la multitud de ejecutorias de hidalguía que con este motivo se han expedido por este tribunal y el Supremo Consejo...”.

En Navarra las armas de Baztán están muy difundidas.

Atendiendo al ámbito familiar, veamos un ejemplo concreto: el de su capital. De los 101 escudos que incluye Martinena en la obra anteriormente citada, 7 corresponden a órdenes religiosas y parroquias y otros dos están picados, sin que reproduzca su contenido (curiosamente corresponden ambos al linaje baztanés de los Azpilcueta). Sobre los 92 que quedan, en 16 de ellos está presente el ajedrezado de Baztán, ya sea como único blasón o en alguno de los cuarteles. Ello supone un porcentaje enorme, teniendo en cuenta la población de Baztán respecto a la de Navarra.

Además en esa época hay ya muchas personas y familias originarias del valle que viven, no solo en el resto de España, sino también en América. En algunos casos utilizaban las armas de su palacio de origen, distintas del ajedrezado, como la familia de Agustín de Jáuregui y Aldecoa⁴⁷, natural de Lekaroz y virrey del Perú entre 1780 y 1784. En otros casos emplean un escudo consistente en las armas puras de Baztán o bien en una combinación del ajedrezado con otros elementos. Sucede esto, por ejemplo, con Pedro de Mendiñeta y Múzquiz⁴⁸, nacido en Elizondo y Virrey de Nueva Granada desde 1796 hasta 1803.

Algunos linajes criollos siguieron utilizando sus blasones, incluso después de la independencia. Entre los originarios de Baztán destacó el de los Errázuriz, varios de cuyos miembros figuran en la historia de Chile. Concretamente cuatro de ellos accedieron a la presidencia de la República: Fernando en 1831, Federico Errázuriz Zañartu en 1871 y Federico Errázuriz Echaurren (hijo del anterior) en 1896 y Germán Riesco Errázuriz en 1901. Pablo Neruda⁴⁹,

⁴⁷ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo, *El Solar Vasco-Navarro*, tomo IV, pp. 286 y 288.

⁴⁸ Ídem, tomo V, p. 105.

⁴⁹ NERUDA, Pablo, *Canto General*, p. 72.

premio Nobel de literatura el año 1971, dejó una dura descripción de estos linajes oligárquicos originarios de Euskal Herria:

Pero cortada fue la tierra
por los invasores cuchillos.
Después vinieron a poblar la herencia
usureros de Euzkadi, nietos
de Loyola. Desde la cordillera
hasta el océano
dividieron con árboles y cuerpos,
la sombra recostada del planeta.
Las encomiendas sobre la tierra
sacudida, herida, incendiada,
el reparto de selva y agua
en los bolsillos, los Errázuriz
que llegan con su escudo de armas:
un látigo y una alpargata.

Ese blasón al que alude Neruda no es real. Se trata de una versión irónica con la que el poeta alude al origen campesino vasco del linaje (la alpargata) y a su política brutal en el país (el látigo). Los García Carraffa proporcionan dos escudos de armas diferentes para los Errázuriz chilenos⁵⁰. En uno de ellos, cortado, figura el jaquelado en el cuartel superior.

Pero en un reciente libro, que trata muy al detalle esta materia, Agustín Otondo señala que la familia es originaria de la casa Errázuriz en el barrio de Peralaz, en Arizkun. Precisa que el inmueble tenía tres escudos de piedra con las armas puras de Baztán y que dos de ellos fueron posteriormente arrancados y transportados a América⁵¹.

Cuando revisaba este artículo previamente a su publicación, durante algunos días retrasé su entrega, ya que estaba reunido el cónclave para la elección de nuevo Papa y participaba en él Francisco Javier Errázuriz y Ossa, cardenal arzobispo de Santiago. Me hubiera gustado comentar un escudo pontificio con las armas de Baztán pero, al parecer, no fue esa la voluntad divina.

En cuanto al desarrollo de la mentalidad nobiliaria en el valle, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento hay un escudo muy interesante, tallado en madera sobre el respaldo del asiento del alcalde.

Ilustración nº 5

Muestra en todo su esplendor esa idea difundida por Goyeneche, que viene a considerar a Baztán como una gran familia. Los ornamentos exteriores son exuberantes y recuerdan las glorias alcanzadas por los hijos del valle en los diversos campos: las espadas, banderas, tambores, fusiles o cañones recuerdan a las campañas militares. Hay también un navío, que evoca historias de marinos y de la empresa americana y hasta una mitra y un báculo en alusión a los eclesiásticos.

⁵⁰ GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo, *El Solar Vasco-Navarro*, tomo III, p. 253.

⁵¹ OTONDO, Agustín, *Diccionario Histórico Biográfico del Valle de Baztán (Navarra)*, pp. 250, 251.

Es la culminación de ese interesante proceso de cambio de significado que tiene lugar desde aquellos blasones medievales del linaje Baztán.

3.8. Hasta 1841

A finales del siglo XVIII se inicia un periodo turbulento, que concluirá con la desaparición del Antiguo Régimen.

Los años 1793, 1794 y 1795 tuvieron lugar diversos choques armados contra la Convención y a raíz de ellos el valle será ocupado por las tropas francesas.

Como consecuencia de la agitación política, el interés por la heráldica decae, pero siguen labrándose aún piedras armeras. De hecho hay algunas que, por su aspecto, parecen corresponder a principios del siglo XIX. En la casa situada en la calle Jaime Urrutia nº 9 de Elizondo, se conserva por ejemplo una fechada el año 1805.

Poco después, entre 1808 y 1814 se desarrolla la Guerra de la Independencia.

Entretanto las ideas liberales –recogidas en la Constitución de Cádiz de 1812– al propugnar la igualdad de todos los hombres ante la ley, combaten a la heráldica familiar, por entender que es un símbolo de la nobleza.

De esta forma, en Navarra a partir de 1819 se extendieron muy pocas ejecutorias de hidalguía. Martinena⁵² precisa:

En 1824, tras el restablecimiento de Fernando VII como rey absoluto, y la reimplantación del Antiguo Régimen, con la consiguiente anulación de las disposiciones emanadas del sistema constitucional, vuelve todo al estado anterior a 1820. Sin embargo, el cuerpo social acusó el golpe, y a partir de ahora se percibe, ya de forma más clara que en los años siguientes a la Guerra de la Independencia, el desinterés creciente de los navarros por las cuestiones relacionadas con la hidalguía. De 1824 a 1826 no se ha conservado en los archivos ninguna certificación heráldica, ni sentencia alguna en pleito de nobleza. En 1827 se litigó una sola causa de esa naturaleza, lo mismo que en 1828. En 1929, ninguna. En 1830 se registraron tres. En 1831, nuevamente una sola; y en 1832 se expidieron las tres últimas ejecutorias de que hay noticia...

Por lo que respecta a Baztán hay algún ejemplar de este periodo, como la piedra armera de la casa Maioresne, en Arizkun, que data de 1827.

El año 1833 comenzó la primera guerra carlista que no finaliza hasta 1839. También en esta ocasión el valle será escenario de operaciones bélicas. Contra lo que cabría esperar desde el punto de vista de los antecedentes históricos, una gran parte de las familias dirigentes de Baztán se alinearon con los liberales, probablemente porque sus propuestas les resultaban más convenientes desde un punto de vista económico.

Puede establecerse que el nuevo régimen liberal se asienta definitivamente en Navarra con la aprobación de la Ley de 16 de agosto de 1841, conocida con el nombre de Ley Paccionada, mediante la que fue aprobada la modificación de los fueros y este territorio se asimila al resto de las provincias españolas, pero conservando parte de su régimen peculiar.

⁵² MARTINENA RUIZ, Juan José, *Libro de Armería del Reino de Navarra*, p. 86.



Ilustración nº 5

4. DESARROLLO HERÁLDICO DURANTE EL ANTIGUO RÉGIMEN

A lo largo de los dos capítulos precedentes, se ha repasado la evolución en el uso de este escudo, conforme a un planteamiento estrictamente cronológico.

Este capítulo, en cambio, tendrá por una parte un componente más específicamente heráldico, sin prestar tanta atención a los hechos históricos. Pero por otra parte y en cierta medida, ello obliga a adoptar un enfoque amplio y referido a todas las cuestiones de interés para nuestra disciplina.

Porque no hay que olvidar que, a fin de cuentas, la heráldica es algo vivo, una técnica depurada dotada de su faceta artística y conforme a la que se siguen diseñando nuevos blasones. Por ello y aunque el rigor histórico debe ser siempre mantenido, deja un espacio para el gusto particular, para la opinión.

He aludido en el prólogo a que, desde el punto de vista de la heráldica, Baztán es algo así como un microcosmos.

Quería indicar con ello que siglos de intenso cultivo, en un marco de relativa autonomía, han producido algunas variantes dignas de atención y que se refieren tanto al campo del escudo, como a sus ornamentos exteriores o a los usos heráldicos.

De todo ello hay un aspecto que, en el tema que nos ocupa, presenta un especial interés: los nuevos blasones que surgen inspirándose en el ajedrezado.

Hay que indicar que, a lo largo de los años y respecto a los consignados en el Libro de Armería, el número de palacios del valle se incrementó notablemente. Martinena⁵³ cita 27 existentes en el siglo XVIII, la gran mayoría de los cuales –siguiendo las pautas antiguas– utiliza armas diferenciadas y no repite el jaquelado en sus cuarteles.

4.1. Campo del escudo. Combinaciones del ajedrezado

Quien examine las piedras armeras existentes en el valle podrá constatar que una abrumadora mayoría de ellas representan exclusivamente el escaqueado.

Teniendo en cuenta por una parte que aquí habitaba una numerosa población con derecho a utilizar las mismas armas y por otra que el jaquelado permite diseñar múltiples combinaciones, se daban las condiciones para que –debido a ese afán para distinguirse que está en la base de la heráldica– se hubieran creado nuevos blasones que incorporaran al ajedrezado como uno de sus elementos. No se trataría, por lo tanto, de escudos cuartelados con el jaquelado (de los que existen muchísimos ejemplares), sino de blasones de un solo campo que de alguna forma lo integraran.

Pero durante el Antiguo Régimen este proceso se produjo de una forma muy tímida.

Un ejemplo de gran interés lo constituye el blasón con la sirena.

Conocida con el nombre de *lamia*, es un símbolo muy extendido en la comarca. Deriva del blasón de los Bértiz, que pasó más tarde a ser utilizado por otras familias de Bertizarana y también por el propio ayuntamiento de ese valle.

Tratándose de un territorio colindante con Baztán, es comprensible que compartiera espacio con el ajedrezado en bastantes escudos originados por el matrimonio entre hijos de ambos valles.

En Navarra lo más usual hubiera sido que los dos blasones familiares se ordenaran en un escudo partido, ya que el cortado es menos frecuente. Pero en este caso concreto sucede que, si se optara por la primera solución, la figura cabría mal. Lo podemos ver en el ejemplar existente en la casa Bertizbe-rea de Legasa, situada en el número 35 de su calle única, llamada Santa Catalina.

Ilustración nº 6

Como puede observarse, el brazo derecho de la sirena, que sostiene el peine, invade el otro cuartel. Si no hubieran recurrido a esta estratagema, la figura hubiera tenido que ser bastante menor y resultaría poco visible.

Parece evidente por lo tanto que, para este caso concreto, un escudo cortado se acomoda mejor. Pero entonces sucede algo interesante: a las armas de Baztán se les asigna mucho menos de esa mitad del escudo que les correspondería. Ello permite representar a la sirena de un tamaño mayor, manteniendo por otra parte el símbolo del escaqueado.

⁵³ MARTINENA RUIZ, Juan José, *Palacios Cabo de Armería*, pp. 29 a 25.



Ilustración nº 6

Ilustración nº 7

Esta fotografía corresponde a la piedra armera de la casa situada en el nº 18 de la calle San Juan, en Oieregi (Oyeregui). En realidad, más que la mera combinación de dos cuarteles, se da aquí un paso para la creación de un blasón nuevo, dotado de un solo campo. Pero la evolución no es completa, ya que aún incluye ondas de agua sobre el escaqueado.

Asimismo hay piedras armeras similares a la anterior en las viviendas de los números 7, 9, 15 y 17 de la calle San Juan, única existente en el casco urbano de esta localidad.

Me parece que hace años, antes de que estuviera interesado por este concreto blasón, vi en la *Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco* un dibujo reciente que lo mostraba, con la variante de que no se pintaban ya las ondas de agua. Parecía así que la sirena nadara directamente en el ajedrez.

Desde un punto de vista estético, pienso que es un diseño acertado. De esta forma, lo que fue originalmente un escudo con dos cuarteles se constituiría en un nuevo blasón, de un solo campo.

Pero ignoro si esto suponía un paso evolutivo más, realizado de forma consciente, o se trataba de un simple error de omisión.

Con posterioridad he tratado infructuosamente de localizar el dibujo, consultando al azar algunos apellidos originarios de Bertizarana. Pero como la Enciclopedia ha publicado hasta la fecha 55 tomos, cada uno de los cuales tiene más de quinientas páginas de grosor, confío en que se me disculpará el no haber emprendido una búsqueda exhaustiva, hoja a hoja.

Felizmente, hace poco tiempo, he reparado en una casa de Ituren señalada con el número 7 de la calle del Puente.



Ilustración nº 7

Ilustración nº 8

Reproduce este dibujo en el cuartel superior izquierdo del escudo (el situado a la derecha del espectador).

Otra combinación, originada al parecer antes del siglo XVIII, es la de las armas de los Mendinueta, en las que el ajedrezado se ordena junto con dos estrellas incluidas en el espacio formado por la intersección entre un triangle y un bastón.

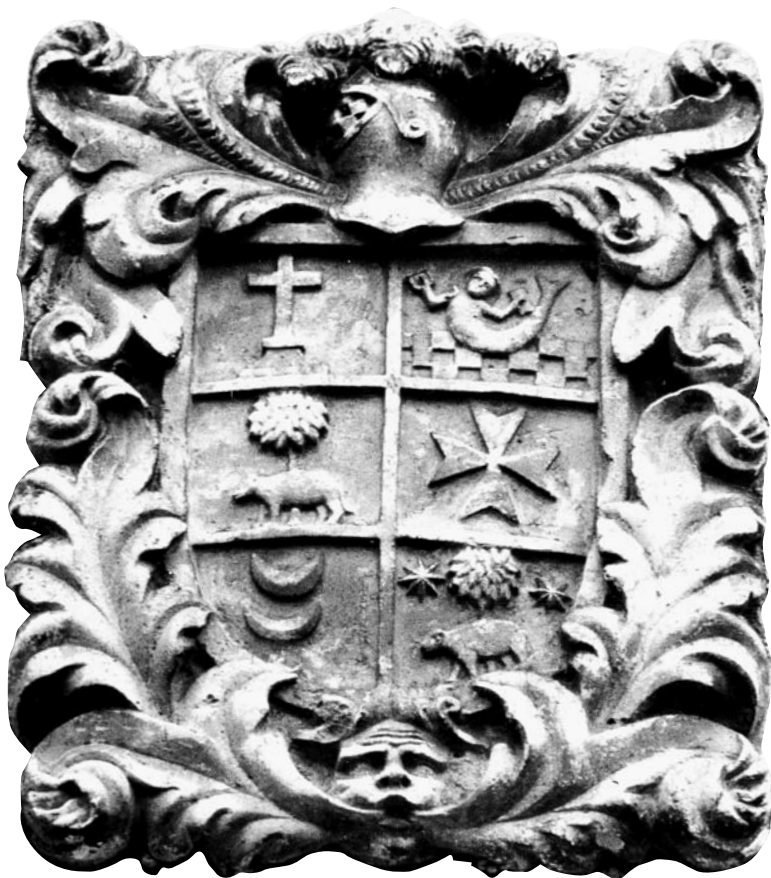


Ilustración nº 8

Ilustración nº 9

El ejemplar que se reproduce aquí está en la calle Jaime Urrutia nº 43 de Elizondo.

Posteriormente se le añadió un cañón en punta, en un blasón correspondiente a la familia Arizcun. Martinena⁵⁴ indica respecto al palacio de Arozarena, situado en Elizondo:

Previo informe del Consejo Real, el año 1732 se concedió la merced de cabo de armería a la casa de don Miguel de Arizcun, caballero de San-

⁵⁴ MARTINENA RUIZ, Juan José, *Palacios Cabo de Armería*, pp. 23.

tiago, el cual sería favorecido poco después, en 1740, por Felipe V con el título de marqués de Iturbieta, añadiendo al escudo de su casa, cuartelado de Baztán y Mendinueta, un nuevo cuartel de gules con un cañón y una pirámide de bombas de su color natural.

Vemos aquí una fotografía del mismo:



Ilustración nº 9

Ilustración nº 10

Está también en la calle Jaime Urrutia de Elizondo, concretamente en su nº 17. El palacio de Arizkunenea, actualmente destinado a Casa de Cultura y situada en la misma calle, tiene idénticas armas.

Hay algún ejemplo más de blasón que integra el escaqueado, pero que no tiene el arraigo de los anteriores. En la casa señalada con el número 25, en el barrio de Txokoto de esta localidad, se conserva otra piedra armera que combina las armas de Baztán con un cotizado en punta, en una proporción que no corresponde a la distribución normal en cuarteles, sino a un único blasón. Ignoro a qué linaje pertenecen.



Ilustración nº 10

Ilustración nº 11

4.2. Ornamentos exteriores

En las piedras armeras de Baztán hay bastantes elementos dignos de estudio, gran parte de los cuales se observan también en las comarcas vecinas. Pero como esta materia es demasiado extensa, me limitaré a resaltar algunos puntos.

Comenzaremos con un escudo que ha despertado —con justa razón— el interés de varios heraldistas: el de la casa Iriarte, sita en el barrio de Apaioa, en Azpilkueta (Azpilkueta).

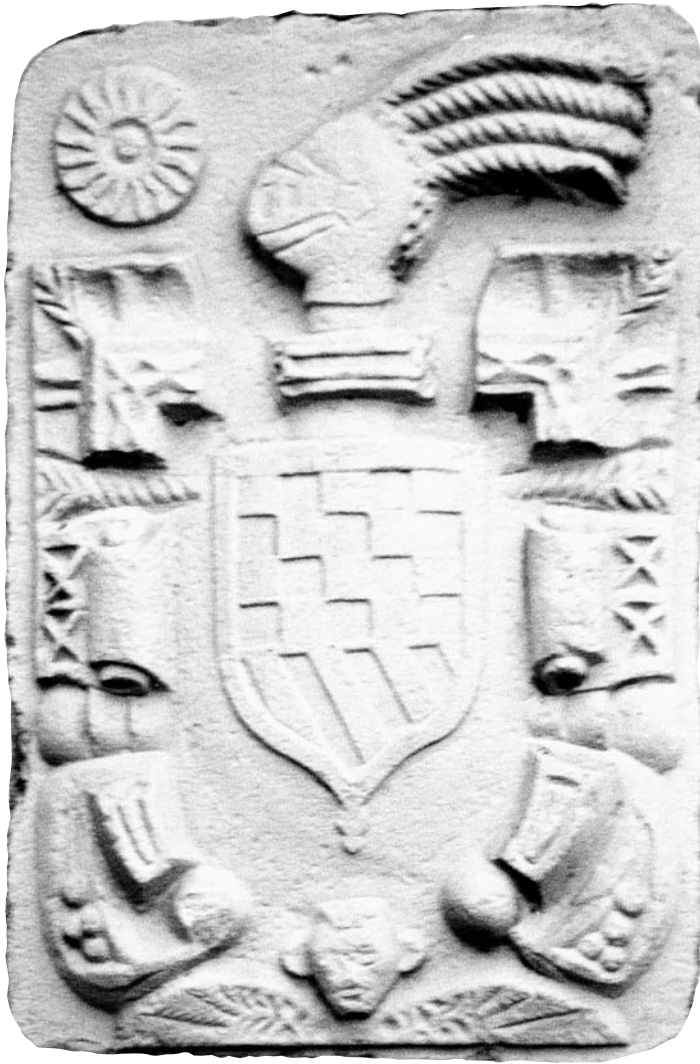


Ilustración nº 11

Ilustración nº 12

En lugar de casco presenta sobre el escudo el rostro de un caballero, con bigotes, perilla y un sombrero adornado con plumas de avestruz, a la moda del siglo XVII. Así como la inmensa mayoría de los escudos familiares hasta la actualidad reproducen cascos o coronas, este es un diseño novedoso para la época y cuya mentalidad se percibe, en cierta forma como cercana y actual. Desde una perspectiva heráldica resulta adecuado: el campo del escudo muestra las armas familiares que permanecen a través de los siglos, en tanto que los ornamentos exteriores –de libre elección– expresan los gustos individuales y se acomodan a la época.

Me gusta. Junto al rápido fluir de la vida, conserva un elemento inmutable, que atiende a ese afán de eternidad tan común entre los humanos.

Por otra parte hay que añadir que el escudo estuvo pintado en color, ya que aún conserva restos de policromía. También eso muestra una buena percepción de la heráldica.

Aunque no tan hermoso, hay algún escudo más que incorpora este tipo de imágenes entre sus ornamentos exteriores.

Resultan asimismo peculiares varias piedras armeras de fines del siglo XVII y principios del XVIII que muestran tenantes ataviados con trajes de esa época. Tanto Caro Baroja⁵⁵ como Vidal Pérez de Villarreal⁵⁶ se interesaron por ellas, aunque aún no contamos con una explicación satisfactoria sobre su significado.

Otro elemento enigmático representado en varios escudos, fundamentalmente de Baztán, Bertizarana y Bortziriak (Cinco Villas), es la representación de la lucha entre un jabalí y un león. Desconozco si pudo tener algún significado o fue una moda. Este que se reproduce aquí corresponde concretamente a la casa Indartea, de Ziga (Ciga).



Ilustración nº 12

⁵⁵ CARO BAROJA, Julio, *La Hora Navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, p. 351.

⁵⁶ PÉREZ DE VILLARREAL, Vidal, *Armarria. Heráldica lapidaria baztanesa*, 210.

Ilustración nº 13

En él se combinan los dos elementos a los que se acaba de aludir: los tenantes y la lucha entre las fieras.

Es un capítulo éste el de los ornamentos exteriores interesante e íntimamente relacionado con el de los talleres donde se labraban las piedras armeras.

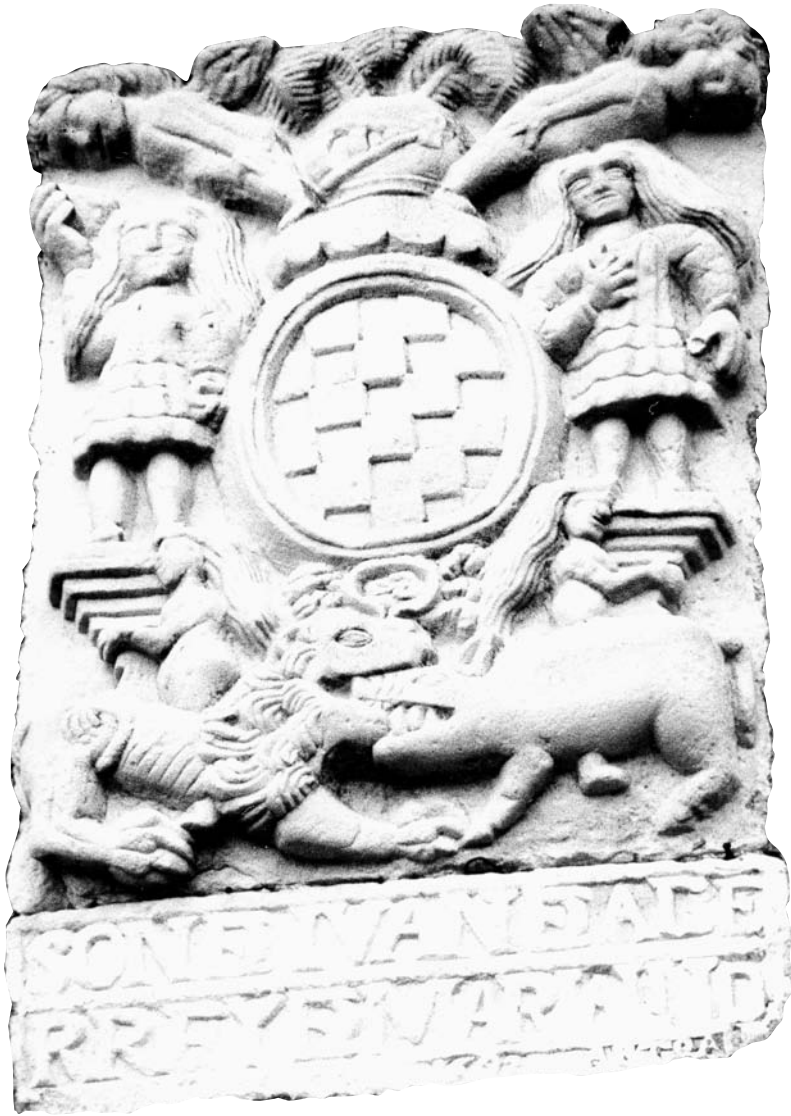


Ilustración nº 13

4.3. Algunos usos relacionados con la heráldica

Hasta principios del siglo XX estuvo relativamente arraigada la costumbre de cubrir con un paño negro la piedra armera de la casa en la que había fallecido alguno de los miembros de la familia propietaria. Lo mantenían todo el tiempo que duraba el periodo del luto.

No obstante se trataba de una práctica minoritaria, ya que eran objeto de ella exclusivamente las propias armas. Por lo tanto, solo la respetaban aquellas familias que descendían de quienes colocaron el escudo, lo cual implica que llevaban viviendo en la misma casa desde hacía muchas generaciones, concretamente desde los tiempos del Antiguo Régimen.

El hecho de que hubiera muy poca gente en esa situación y por otra parte la decadencia que afectó a la propia observancia del luto, son los factores que explican la extinción de esta costumbre.

Durante el coloquio posterior a la charla que di en Elizondo, varios de los asistentes indicaron que recordaban haber visto estos paños fúnebres en casas del valle hasta los años sesenta del siglo XX. Es un dato que me parece coherente con lo observado en otros lugares.

Otro aspecto de interés —que resulta muy característico en Baztán— es el de la que podríamos denominar como heráldica rústica, cercana en sus diseños a la utilizada por los tallistas de madera. El hecho de que el escaqueado sea más fácil de representar que las figuras de un blasón ordinario, unido al grán número de casas con derecho a ostentar piedras armeras, permitió que surgiera una amplia gama de ellas, pertenecientes presumiblemente y en la mayoría de los casos a la gente con menores recursos económicos, ya que son bastante simples.

Se trata, por lo general, de dibujos muy similares a los del arte popular vasco. Podría pasar en ocasiones por la decoración de un arcón de madera, una de las típicas *kutxas* del país. Pero generalmente son bastante más elaborados.

Hay que indicar también que entonces había casas que en vez de reproducir en su fachada las armas familiares en piedra lo hacían en madera, lo que resultaba mucho más económico. Ignoro hasta qué punto era frecuente este tipo de representación, ya que al ser un material de mucha menor duración, se han conservado pocos ejemplares.

Para finalizar, otro aspecto curioso (y supongo que carente de significación alguna) es el de varias casas donde los escudos se colocan cabeza abajo. El ejemplo que se incluye aquí corresponde la casa Mendiberri en el barrio de Apaioa

Ilustración nº 14

Por otra parte y aunque no sea propiamente heráldico, el *víctor* es un símbolo que tiene relación con la genealogía y con nuestro campo. La palabra *víctor* significa en latín vencedor.

En concreto aquí se conocen con ese nombre a unas águilas de madera que se colocaban en las fachadas de los edificios y donde estaban inscritos los nombres de los hijos ilustres de la casa. El valle es, al parecer, el único lugar de Navarra donde se conservan.

Hasta hace no mucho tiempo el *víctor* era también propio de los edificios públicos. He visto una fotografía del año 1922 que muestra la mitad de la fachada principal del Ayuntamiento de Baztán y en ese espacio se distinguen siete águilas.

Hoy en día, en cambio, se conservan únicamente en unas pocas casonas particulares.

Fuera del valle parece que también se empleó algo este símbolo: hay una fotografía de principios del siglo XX que reproduce al Ayuntamiento de Lesaka con uno de ellos. También he oído en esta localidad que había otro en la casa natal de un obispo.



Ilustración nº 14

5. DESDE 1841 HASTA LA ACTUALIDAD

La caída del Antiguo Régimen produce un doble efecto en la heráldica.

Por una parte y como ya he indicado se restringe la utilización de la familiar.

Pero por otra y señaladamente en Navarra, gran parte de las entidades locales, que antes carecían de armas propias, comienzan progresivamente a adoptar su propio escudo⁵⁷.

⁵⁷ ESPARZA LEIBAR, Andoni, *Aproximación a la heráldica de las Entidades Locales de Navarra*, p. 49.

5.1. Utilización por el Ayuntamiento de Baztán

Los cambios políticos no influyeron en la utilización por el Ayuntamiento de Baztán de su símbolo.

A partir de mediados del siglo XIX, fue empleado aun en mayor medida, al generalizarse la utilización del sello municipal, donde se reproducía con el yelmo.

También continuaría siendo incluida en los tratados y obras sobre heráldica. Piferrer lo hace el año 1855⁵⁸.

El diseño que emplea el Ayuntamiento en la actualidad está flanqueado por dos palmas.

Ilustración nº 15

En los libros de actas de Pleno del Ayuntamiento, lo he visto por primera vez en el cuño correspondiente a la sesión de 23 de julio de 1938. Hay que indicar (porque a veces se les ha dado significados extraños, confundiéndolas por ejemplo con la laureada) que las palmas son un mero detalle decorativo. De hecho, durante el siglo XIX se utilizaron en ocasiones junto al escudo de Navarra. Por lo que respecta a Baztán, puede verse que consta ya en uno de los dibujos del libro de Goyeneche, concretamente en el incluido en la ilustración nº 4 del presente artículo.

Al ser el ajedrezado un símbolo de tan fácil reproducción y tener una carga afectiva tan fuerte, el Ayuntamiento lo utiliza con profusión, de forma que incluso se emplea como elemento decorativo en el pavimento de las calles públicas.

Por otra parte hay que indicar que alguna alcaldía pedánea del valle ha usado también su símbolo diferenciado, distinto de las armas comunes.



Ilustración nº 15

⁵⁸ PIFERRER, Francisco, *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, escudo 2.784.

5.2. Influencia en la heráldica de otros municipios y entidades públicas

Las armas de Baztán han sido adoptadas por varias entidades públicas.

En Navarra el ajedrezado está presente, de una u otra forma, en los escudos municipales de Arakil, Beintza-Labaien, Elgorriaga, Sunbilla, Tiebas-Muruarte de Reta, Valcarlos-Luzaide y Zugarramurdi.

Es de destacar que la adopción de estas armas ha respondido, seguramente, a un proceso diferente en cada caso. Haré seguidamente varias referencias a los artículos de Ignacio Baleztena, ya que fue el heraldista que asesoró para la confección de las vidrieras del palacio de la Diputación Foral, instaladas el año 1952. En las mismas están incluidos 155 escudos de entidades locales, lo que supone la mayoría de los municipios existentes en Navarra.

Hay que tener en cuenta que antes era frecuente en muchos pequeños ayuntamientos que no hubiera ninguna representación en color del blasón municipal, ya que éste figuraba tan solo en los sellos y en el papel con membrete. Por lo tanto, cuando se acometió el diseño de las vidrieras, en algunos casos Baleztena se plantearía la asignación de los correspondientes esmaltes. Además era también preciso realizar otras intervenciones como, por ejemplo, el introducir figuras o cuarteles para distinguir a ayuntamientos que tenían idénticas armas municipales.

Tanto los blasones que fueron incluidos en las vidrieras, como los que no lograron figurar, serían descritos durante los siguientes años en los artículos que publicó en Diario de Navarra. Para estos últimos formuló asimismo propuestas innovadoras, en la línea señalada.

Posteriormente, Otazu incluyó ya en sus folletos la totalidad de blasones municipales, siguiendo la mayor parte de las veces las pautas establecidas por Baleztena.

Hace unos años examiné los archivos de tres de los municipios citados, publicando después unos breves artículos en vascuence, en *Lurra*, suplemento de la revista *Ttípi-Ttapa*. Veamos ahora algunos datos sobre cada blasón:

A finales del siglo XIX el Ayuntamiento de Beintza-Labaien (Beinza-Labaien), que cuenta con 279 habitantes, utilizaba un damero en su sello, cuyo origen desconozco. No obstante en el escudo de la bandera municipal, que data del año 1912, puede observarse que los esmaltes de los escaques no se corresponden con los de la Baztán, ya que son de azur y plata. Hacia 1954 el Ayuntamiento comenzó a utilizar un nuevo sello, inspirado probablemente por Ignacio Baleztena, quien en un artículo publicado en Diario de Navarra el día 25 de febrero de 1960, señala que sus escaques son de plata y sable. Es partido y muestra en su lado derecho una tiara con dos llaves cruzadas, en alusión a San Pedro, titular de la parroquia. En el siniestro mantiene el damero.

Ilustración nº 16

En Elgorriaga (218 habitantes) emplearon durante la segunda mitad del siglo XIX un sello que mostraba la imagen del patrón, San Pedro, representado como un personaje con túnica y dos llaves en la mano. Pero según indica Baleztena (Diario de Navarra 29 de octubre de 1959), a principios del siglo XX y en una publicación editada por el balneario de la localidad, el escudo se representó con el ajedrezado al que se le había superpuesto un círculo de plata en el abismo, cargado de una E, inicial del nombre de la localidad. Este símbolo, creado al parecer

por un particular con la finalidad de atraer al turismo (dado lo conocido que resulta el nombre de Baztán fuera de Navarra) comenzó a ser utilizado por el Ayuntamiento hacia el año 1949. Actualmente y tras años de vacilaciones emplean una acertada solución de síntesis que muestra al santo sobre el escaqueado.



Ilustración nº 16

Ilustración nº 17

Por lo que respecta a Sunbilla (Sumbilla), utilizaba un jaquelado al que, a finales del siglo XIX, se le introdujo una interesante modificación: suprimiendo el escaque central, se obtuvo un espacio de cinco escaques del mismo metal, que fueron ocupados por una cruz potenziada.



Ilustración nº 17

Ilustración nº 18

Hoy en día pintan los escaques con diversos esmaltes y sin seguir una pauta fija. Resulta así un escudo vistoso pero que incumple las normas heráldicas. La localidad cuenta con 681 habitantes.

Respecto al actual blasón de Arakil (Araquil), municipio de 882 habitantes, fue compuesto el siglo XX. Baleztena indica que el Ayuntamiento utilizaba el jaquelado, en tanto que en el sello de la Alcaldía figuraban las dos peñas conocidas como Las Dos Hermanas. Por ello en las vidrieras de la Diputación, en la galería oeste, figura un sello cortado que combina ambos emblemas, mostrando el ajedrezado de plata y sable en el cuartel superior.

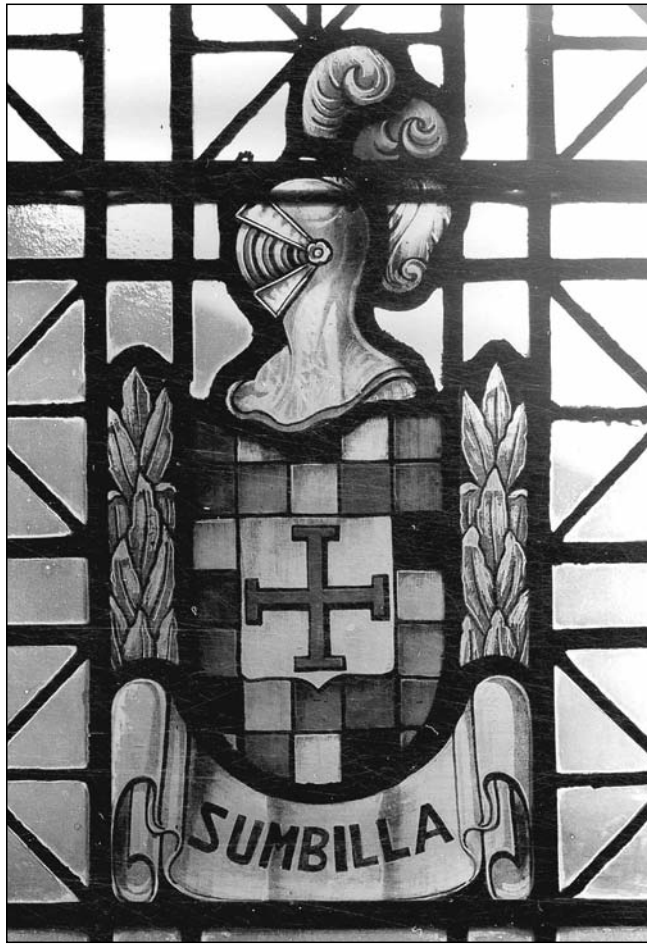


Ilustración nº 18

Ilustración nº 19

Tiebas-Muruarte de Reta, por su parte, tiene un escudo cortado que en la parte de arriba muestra el jaquelado de blanco y negro (Baleztena, 23-07-59). La población de la localidad asciende a 576 habitantes.



Ilustración nº 19

Ilustración nº 20

En cuanto a los escudos de Luzaide-Valcarlos y Zugarramurdi (459 y 235 habitantes respectivamente) presentan un escaqueado puro de plata y sable, conforme a lo señalado por Baleztena en sendos artículos publicados el 28 de abril de 1960 y el 24 de diciembre de 1959. En la sección de correspondencia del archivo de otro ayuntamiento, he visto que para 1865 Valcarlos empleaba ya esas armas. Por lo que respecta a Zugarramurdi, cuyo término municipal forma un enclave en el valle, hay que indicar que el año 1630 hubo un litigio ante el Consejo Real de Navarra entre ambos municipios, por la pretensión de aquel de integrarse en Baztán⁵⁹.

Por otra parte, la Mancomunidad de Quinto Real, de la que forman parte los ayuntamientos de Baztán y Erro, tiene un sello que muestra el busto con yelmo y corona de éste último municipio sobre el jaquelado.

⁵⁹ IRIGOYEN OLÓNDRIZ, Manuel, Noticias históricas y datos estadísticos del Noble Valle y Universidad de Baztán, p. 6.



Ilustración nº 20

Ilustración nº 21

La Mancomunidad no es muy antigua, habiéndose aprobado sus Estatutos en 1991, año en que fue diseñado igualmente este blasón.

Fuera de Navarra hay varios municipios que utilizan el jaquelado del valle.

El escudo del Ayuntamiento de Nuevo Baztán, localidad que cuenta con 4.083 habitantes⁶⁰ fue aprobado por la Comunidad de Madrid el 26 de abril de 1985.



Ilustración nº 21

⁶⁰ Las cifras de población de los Ayuntamientos de aquí, son las que proporciona el Instituto de Estadística de Navarra y corresponden a datos padronales de 1 de enero de 2002. Las de las restantes Comunidades Autónomas son los de la WEB oficial del Instituto Nacional de Estadística, en consulta realizada el 9 de diciembre de 2003.

Ilustración nº 22

En cuando a su significado:

El primero de los cuarteles corresponde al ajedrezado del Valle Navarro de El Baztán, de donde era originario e Marqués de Goyeneche, fundador de este municipio en 1709. Construido por José Benito de Churri-guera el pueblo se denominó Nuevo Baztán, en homenaje al lugar de procedencia de su promotor. El segundo cuartel representa al acebo, propio de la localidad⁶¹

Debido a la relación que tuvo con estas localidades Álvaro de Bazán, en la provincia de Ciudad Real hay, que yo sepa, tres municipios que emplean blasones integrados en parte por las armas de su linaje.

Santa Cruz de Mudela, El blasón de este municipio de 4.828 habitantes combina esas armas junto con las de Castilla.

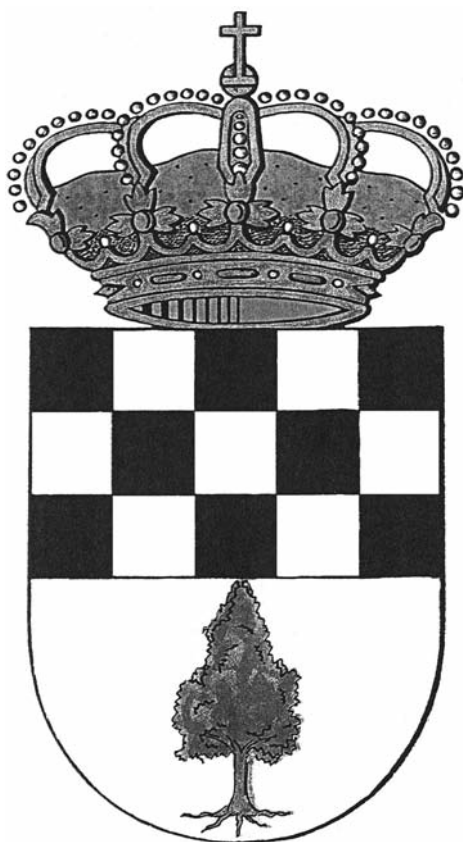


Ilustración nº 22

⁶¹ RODRÍGUEZ DE MARIBONA Y DÁVILA, Manuel, *Heráldica Municipal de la Comunidad de Madrid*, p. 141.

Ilustración nº 23

Nótese que sobre el escudo hay una corona de marqués, en vez de la real, más utilizada actualmente en el ámbito municipal.

Valdepeñas. La localidad cuenta con 26.796 habitantes.

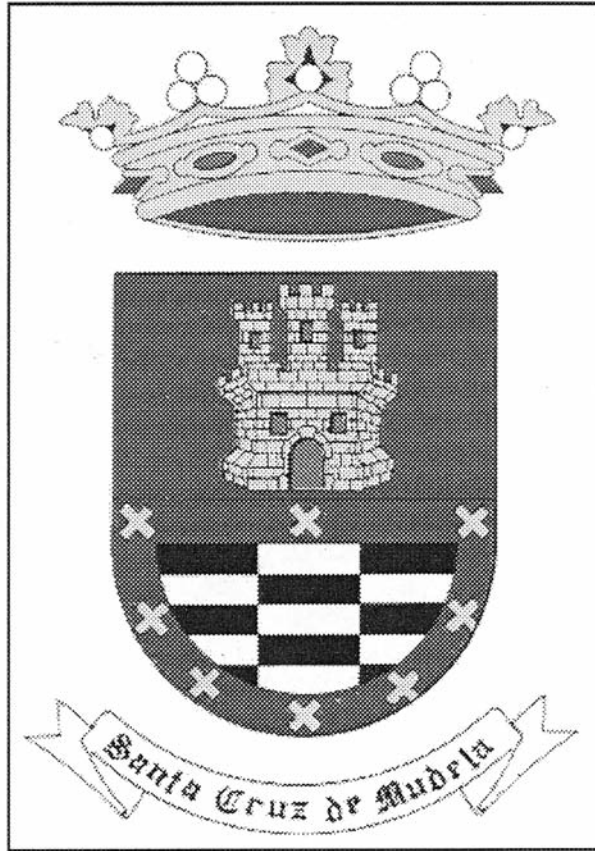


Ilustración nº 23

Ilustración nº 24

Me comunican desde la Concejalía de Cultura de su Ayuntamiento, que el escudo fue adoptado en sesión plenaria celebrada con fecha 29 de noviembre de 1993. Conforme a dicho acuerdo, la descripción de las armas es la siguiente:

Escudo partido: Primero de plata la cruz de Calatrava (que hace referencia a la Orden Militar en cuyo campo se encuentra y a la que perteneció hasta su cesión, en 1575, por el Real Don Felipe II a la Casa de Santa Cruz); segundo jaquelado de plata y sable (negro) y bordura de gules (rojo) con 8 cruces de San Andrés de oro, que es Bazán, apellido de los Marqueses de Santa Cruz, Señores de Valdepeñas hasta la extinción de este Señorío, como se sabe en el siglo XIX; entando en punta, de gules (rojo) el tonel acostado oro, con aros de sable que hacer referencia a su producción vinícola; y en cinta, el lema de uso actual sobre plata y letras negras que diga: “Muy Heroica Ciudad Valdepeñas”, que recuerda a la heroica defen-

sa de la Ciudad en el año 1808 contra la invasión francesa de las tropas napoleónicas.

En Viso del Marqués, localidad que cuenta con 3.002 habitantes, construyó Álvaro de Bazán su palacio, destinado actualmente a Archivo de la Marina Española. Según me informa amablemente su alcalde, las armas municipales fueron aprobadas mediante Real Decreto nº 1.947/1976, de 16 de julio de 1976.



Ilustración nº 24

Ilustración nº 25

El informe de fecha 28 de junio de 1974, que sirvió de base para la adopción del blasón señala que el escudo del marqués está cargado con un escusón, para recordar la anterior pertenencia del pueblo a la Orden de Calatrava, como una de sus encomiendas. Añade que deberá timbrarse con la corona real de España.

La creación de estos blasones municipales durante las últimas décadas del siglo XX responde a un proceso que tiene lugar en la mayor parte de Es-

paña y que está íntimamente conectado con el desarrollo del estado autonómico⁶².

Por ello, lo mostrado hasta ahora no constituye una relación cerrada. Mis singladuras por Internet se han centrado en el resto del Estado, Iparralde (País Vasco-francés) y aquellas localidades pertenecientes otrora al imperio español y en cuya historia algún baztanés jugó un papel relevante. No he hallado más blasones municipales con el ajedrezado, pero es posible que los haya, así como que puedan ser adoptadas en el futuro.

Finalmente también figura el jaquelado en el emblema de la *Empresa Nacional Bazán*, creada para construir navíos de guerra destinados a la Armada.

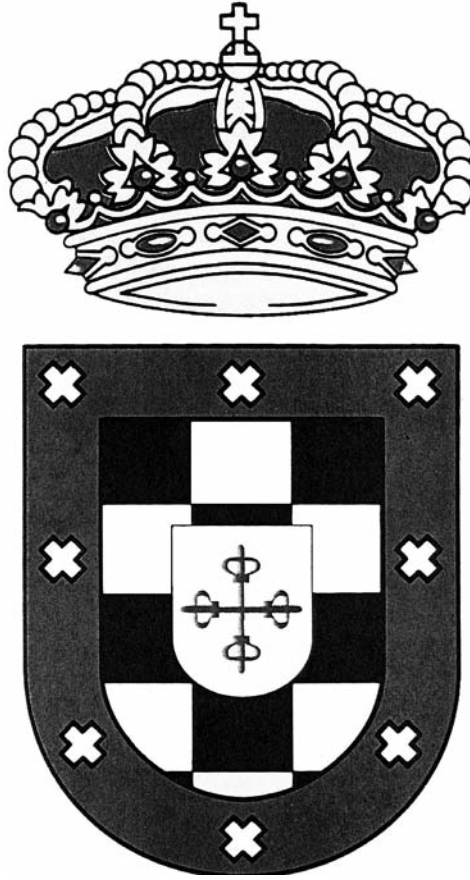


Ilustración nº 25

⁶² ESPARZA LEIBAR, Andoni, *Regulación de los símbolos en la Constitución y los Estatutos de Autonomía: su influencia sobre la Heráldica Municipal*, p. 262

Ilustración nº 26

Como se puede ver, representa una galera sobre las armas de Álvaro de Bazán: el ajedrez con la bordura de gules cargada de aspas y por timbre una corona de marqués.



Ilustración nº 26

5.3. La heráldica privada

El escaqueado del valle es empleado por numerosas empresas privadas y asociaciones de todo tipo. En algunos casos, se combinan con otros elementos simbólicos para crear nuevos blasones.

Uno de los más difundidos ha sido el del Colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo de Lekaroz, regido por los capuchinos y donde estudiaron miles de alumnos desde el año 1888 hasta finales del siglo pasado. Muestra el jaquelado, un rótulo con el nombre de la localidad y sobre él las iniciales entrelazadas del nombre del Colegio.

Por otra parte, conozco alguna asociación deportiva que utiliza, sobre su escudo, una boina en lugar de yelmo. A mi entender, sigue correctamente la misma línea evolutiva de la piedra armera de Iriarte, reproducida en la ilustración nº 12.

En cuanto a la utilización de la heráldica familiar, Baztán es uno de los lugares donde menos se notó la crisis del siglo XIX.

En la actualidad el ajedrezado se representa mucho, tanto en escudos de madera que decoran el interior de los hogares, como en otro sinnúmero de soportes, entre los cuales hay incluso numerosas piedras armeras que, con mayor o menor gusto, siguen colocándose en las casas de nueva construcción.

Debo indicar al respecto que, en mi opinión, el conservadurismo resulta excesivo. Apenas hay innovaciones, ni en los diseños del campo, ornamentos

exteriores, ni en los materiales. Desde ese punto de vista, durante estos dos últimos siglos, se ha interrumpido el desarrollo de la rica tradición baztanesa.

6. RECAPITULACIÓN

Las primeras informaciones que hay sobre el ajedrezado datan del siglo XIII, cuando era un blasón familiar, perteneciente al linaje de los Baztán o Bazán.

Este símbolo se transformó paulatinamente en las armas del valle, a las que tienen derecho todos y cada uno de sus vecinos, proceso que culminó durante el siglo XVI. El hecho de que Baztán gozara de nobleza universal –lo que implicaba la presencia de una población de hidalgos compuesta por miles de personas– facilitó un intenso cultivo de la heráldica hasta el fin del Antiguo Régimen.

Durante los siglos XIX y XX y por diversas causas, resulta notorio que este símbolo sigue siendo atractivo, ya que es adoptado por otros ayuntamientos de Navarra.

Un segundo proceso de creación de armas municipales basándose en las personales, se produce en las últimas décadas del siglo XX, cuando municipios situados en otras Comunidades Autónomas componen sus blasones inspirándose en los pertenecientes a personajes célebres, relacionados con la historia respectiva de la localidad y que utilizaban el jaquelado en su escudo.

Hoy en día el símbolo del valle se utiliza en todos los ámbitos propios de la heráldica: la familia, los municipios y otras entidades públicas y diversos tipos de asociaciones y entidades de derecho privado. Debido a ello, sería deseable que esos blasones acostumbraran a incluir algún elemento que los distinguiera.

Porque respetando nuestra tradición y Derecho histórico, y tal como dejó establecida la sentencia de 1572 –confirmada por el Consejo Real el año 1573– son el Ayuntamiento del Noble Valle y Universidad de Baztán y las familias originarias del mismo, los únicos legitimados para utilizar las armas puras con el ajedrezado de plata y sable.

Intxustabaita, 22 de abril de 2005.

7. ARCHIVOS CONSULTADOS Y BIBLIOGRAFÍA

Archivos

Archivo General de Navarra

– Libros de Armería.

– Artículos sobre heráldica publicados por Ignacio Baleztena en *Diario de Navarra*. Encuadernados en dos tomos con fecha 1 de febrero de 1965.

Archivo Municipal de Baztán

Archivo Municipal de Beintza-Labaien

Archivo Municipal de Elgorriaga

Archivo Municipal de Sunbilla

BIBLIOGRAFÍA

- ALTADILL, Julio, *Geografía General del País Vasco-Navarro*, dirigida por Francisco Carreras y Candi, Barcelona, 1918.
- AOIZ DE ZUZA, Vicente, *Armorial navarro. Apellidos con Escudo de armas*, edición de Juan José Martinena Ruiz, Fundación Diario de Navarra, Pamplona, 2003.
- BALEZTENA ASCÁRATE, Ignacio, Diversos artículos sobre heráldica municipal publicados en *Diario de Navarra* entre los años 1956 y 1960.
- BARRANCO DELGADO, Juan Gabriel, *Escudos Heráldicos de Úbeda*, edición del autor, Úbeda (Jaén), 2001.
- CARO BAROJA, Julio, *La Hora Navarra del XVIII (Personas, familias, negocios e ideas)*, Institución Príncipe de Viana, Pamplona, 1985.
- DOMÍNGUEZ CAVERO, Begoña y ALFARO PÉREZ, Francisco J. “En la Ciudad de la hidalguía. Corella (Navarra) siglos XVII-XVIII (2). La sociedad y sus emblemas: una propuesta multidisciplinar”, *Emblemata*, Volumen VIII
- ENCICLOPEDIA GENERAL ILUSTRADA DEL PAÍS VASCO, volumen IV San Sebastián, Editorial Auñamendi, Estornés Lasa Hermanos, 1972.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA, tomo VII, Madrid, Espasa-Calpe S.A., 1910.
- ERDOZÁIN GAZTELU, Aurelio, *Linajes en Navarra con Escudos de Armas*, Grupo Cultural Enrique de Albret, Sangüesa (Navarra), 9 tomos publicados a partir del año 1995.
- ESPARZA LEIBAR, Andoni, “Regulación de los símbolos en la Constitución y los Estatutos de Autonomía: su influencia sobre la Heráldica Municipal”, *Emblemata*, Institución Fernando el Católico, volumen VI, año 2000.
- “Acceso a la nobleza colectiva en el valle de Salazar”, *Hidalguía*, Instituto Salazar y Castro, num. 286-287, mayo-agosto 2001.
- *Lurra, Tipi-Tiapa* aldizkariaren gehigarria: Elgorriagako Udala (2000ko martxoa), Beitz-Labaen (2001eko ekaina).
- “Las armas de Sunbilla”, *Diario de Noticias* (07-12-01).
- “Aproximación a la heráldica de las Entidades Locales de Navarra”, *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 77, enero-diciembre 2002.
- GARCÍA CARRAFFA, Alberto y Arturo, *Diccionario Heráldico y Genealógico de Apellidos Españoles y Americanos*, tomo trece, Madrid, Imprenta de Antonio Marzo, 1924.
- *El Solar Vasco-Navarro*, seis tomos, tercera edición, San Sebastián, Librería Internacional, 1967.
- GARCÍA GAINZA, M. C., ORBE SIVATTE, M., DOMEÑO MARTÍNEZ DE MORENTIN, A. y AZANZA LÓPEZ J. J., *Catálogo monumental de Navarra*, t. v* y v**, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1994.
- GRAN ENCICLOPEDIA NAVARRA, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990.
- GOYENECHÉ, Juan, *Executoria de la Nobleza, Antigüedad y Blasones del Valle de Baztán*, Madrid, Imprenta de Antonio Román, 1685. Hay otra edición facsímil editada por la Asociación del Patrimonio Histórico de Nuevo Baztán, Madrid, 1998.
- IRIGOYEN OLÓNDRIZ, Manuel, *Noticias históricas y datos estadísticos del Noble Valle y Universidad de Baztán*, Pamplona, Imprenta Provincial, 1890.
- JAURGAIN, Jean, *La Vasconie*, deuxième partie, Pau, Imprimerie-Stéréotypie Garet, 1902.
- KEREXETA, Jaime, *Linajes y Casas Solariegas de Elorrio*, Imprenta Elkar S. Coop, 1987.
- MARTINENA RUIZ, Juan José, *Escudos de armas en las calles de Pamplona*, Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, colección breve “Temas Pamploneses”, 1997.
- *El Palacio de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1985.
- *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Diputación Foral de Navarra, 1982.
- *Palacios Cabo de Armería*, nº 283 colección Navarra Temas de Cultura Popular, Diputación Foral de Navarra, Pamplona, 1984.
- MARTÍNEZ DE AGUIRRE ALDAZ, Javier y MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Emblemas Heráldicos en el Arte Medieval Navarro*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1996.
- MENÉNDEZ PIDAL DE NAVASCUÉS, Faustino, *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Bilbao, Editorial La Gran Enciclopedia Vasca, 1974.
- , RAMOS AGUIRRE, Mikel y OCHOA DE OLZA EGUIRAUN, Esperanza, *Sellos Medievales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2000.

- y MARTINENA RUIZ, Juan José, *Libro de Armería del Reino de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana del Gobierno de Navarra, 2001.
- MÉRIMÉE, Prosper, *Carmen et autres histories d’Espagne*, Presses Pret, 1990.
- MORALEDA Y ESTEBAN, Juan, “La heráldica en Toledo”, *Revista de Historia y de Genealogía Española*, Madrid, Sucesores de Rivadeneyra, 1913, año II, tomo II.
- MORENO ESCRIBANO, Julián, *Javier*, Sevilla, en Archivo Heráldico S. I., Estudio Histórico, Genealógico y Heráldico de Varones Ilustres de la Compañía de Jesús, 1969.
- MOYA, Antonio, *Rasgo heroico: declaración de las empresas, armas y blasones con que se ilustran y conocen los principales Reynos, Provincias, Ciudades y Villas de España*, Madrid, Manuel de Moya, 1756.
- NERUDA, Pablo, *Canto General*, España, Biblioteca La Nación, 2001.
- OCHOA DE OLZA EGUIRAUN, Esperanza y RAMOS AGUIRRE, Mikel, *Usos heráldicos en Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, Institución Príncipe de Viana, 1990.
- OINATIKO LIBURUTEGIKO ARGERKALA, “Oinatiko arma-harriak (nundik, nola eta zergatik”, Oinati, 6. zenbakia, 1975ko azaroa.
- OTAZU RIPA, Jesús Lorenzo, Folletos publicados en la colección *Navarra Temas de Cultura Popular*, Diputación Foral de Navarra, Pamplona: *Heráldica Municipal. Merindad de Olite*, nº 236, 1975; *Heráldica Municipal de la Merindad de Pamplona* (I), nº 302, (II), nº 303 y (III), nº 304, 1978.
- OTONDO DUFURRENA, Agustín, *Diccionario Histórico Biográfico del Valle de Baztán (Navarra)*, Santiago de Chile, Gobierno de Navarra, 2002.
- PÉREZ DE VILLRREAL, Vidal. “Armarria. Heráldica lapidaria baztanesa”. *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, nº 51, enero-junio de 1988.
- PIFERRER, Francisco, *Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España*, Madrid, 1855. Reeditado por El Consultor de los Ayuntamientos y de los Juzgados, Madrid, 1996.
- RAMOS AGUIRRE, Mikel, “Concesiones de armas a los municipios por los reyes de Navarra”, *VII Coloquio Internacional de Heráldica*, organizado por la Académie Internationale d’Heraldique, Cáceres (30 de septiembre-4 de octubre de 1991).
- RIQUER, Martí de, *Heráldica Catalana des de l’any 1150 al 1550*, Barcelona, Edicions dels Quaderns Crema, 1983.
- RODRÍGUEZ DE MARIBONA Y DÁVILA, Manuel, *Heráldica Municipal de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Colegio Heráldico de España y de las Indias, 1997.
- VALDÉS FERNÁNDEZ, Fernando, *Banderas y Escudos de la Comunidad de Madrid*, Madrid, Comunidad de Madrid, Dirección General de Cooperación con la Administración Local.
- VEGA CARPIO, Lope Félix de, “La Jerusalén Conquistada”, en *Obras Escogidas*, estudio preliminar de Federico Carlos Sainz de Robles, Madrid, Aguilar, 1987.
- VVAA., *Casas Consistoriales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1988.
- ZUDAIRE HUARTE, Eulogio, *Valle de Baztán*, Navarra. Temas de Cultura Popular, nº 195, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1987.

ILUSTRACIONES

- Fotografías 1, 2, 3, 18, 19 y 20: Archivo Institución Príncipe de Viana
 4: *Executoria de la Nobleza, Antigüedad y Blasones del Valle de Baztán*, de Juan de Goyeneche
 5. Fotografía de Lander Santamaría
 6 a 14: Fotografías de Jokin Esparza Leibar
 15, y de 21 a 26: Ayuntamientos y Entidades respectivos.

RESUMEN

El valle de Baztán es de una excepcional riqueza por lo que a la heráldica respecta, ya que se trata de uno de los municipios de España donde más abundan las piedras armeras. Examinaremos aquí en primer lugar la evolución en el uso de su ajedrezado: origen en el siglo XIII del blasón familiar, consideración como armas colectivas desde el XVI y expansión posterior.

Pero además de este aspecto puramente histórico, hay otros que presentan gran interés desde el punto de vista específico de la heráldica: formación de nuevos blasones que integran el ajedrezado, los peculiares ornamentos exteriores o la interacción con el arte popular de Euskal Herria.

Así, ese conjunto de símbolos desarrollado durante siglos en un marco de cierta autonomía, forma un microcosmos que ilustra la evolución de diversos aspectos propios de la técnica del blasón.

ABSTRACT

The Baztan valley is exceptionally rich with regard to heraldry, as one of the areas of Spain where the highest concentration of coats of arms carved in stone can be found. In the article we look first of all at the evolution of the use of the characteristic “chessboard” design; its 13th century origin as a family coat of arms, its later consideration from the 16th century as a more collective symbol, and its later expansion too.

But apart from this purely historical aspect, the article also offers insights of great heraldic interest : the formation of new coats of arms incorporating the chessboard design, the use of distinctive decoration around the edge of the coat of arms itself, and the relationship with the popular art of the Basque Country.

This collection of symbols therefore, developed over centuries against a background of relative autonomy, forms a unique microcosm illustrating the evolution of different aspects typical of the coat of arms technique.